

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

Retos y perspectivas del Acuerdo de Asociación Económica México- Japón, bajo las condiciones del Sistema-Mundo: 2005-2008

TESIS

para obtener el título de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES,

Presenta

Erika Reyes Villarreal

Directora

M. C. Jazmín Benítez López

Chetumal, Quintana Roo, México, octubre de 2008.

ÍNDICE				
				Pág.
INTRODUCCIÓN				I-V
CAPÍTULO I.			México y Japón en la perspectiva del Sistema-Mundo Marco teórico-conceptual.	2
	1.1		Principales características económicas y políticas del sistema internacional que configuran al actual sistema-mundo desde la perspectiva de Immanuel Wallerstein.	4
	1.2		México en el sistema-mundo moderno.	10
		1.2.1	El papel del comercio mexicano a nivel internacional.	15
	1.3		Japón en el sistema mundo moderno.	25
		1.3.1	El papel del comercio japonés a nivel internacional.	29
CAPÍTULO II.			El Acuerdo de Asociación Económica México- Japón.	35
	2.1		Antecedentes de la relación económica y política entre México y Japón.	40
	2.2		Posicionamiento de los productos agrícolas estipulados en el AAE en el mercado japonés.	49
	2.3		Estado actual de la Cooperación bilateral México- Japón: Promoción del Comercio y la Inversión.	53
		2.3.1	Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).	58
	2.4		Importancia para México de la Cooperación bilateral en materia de Ciencia y Tecnología. La visión desde el AAE México- Japón.	62
CAPÍTULO III.			Retos y perspectivas del Acuerdo de Asociación Económica México- Japón.	65
	3.1		Balance general de los logros obtenidos mediante el AAE México- Japón.	69
	3.2		Perspectivas de México y Japón desde la configuración del actual sistema-mundo.	71
		3.2.1	Cumplimiento de los objetivos planteados en el AAE México- Japón.	74
		3.2.2	Las expectativas de diversificación comercial esperadas a partir del AAE México- Japón por parte del gobierno mexicano.	79
	3.3		Retos del Acuerdo de Asociación Economía México- Japón frente al sistema- mundo moderno.	82
CONCLUSIONES				88
Fuentes de consulta:				95
ANEXOS				103

Agradecimientos

Quiero agradecer en primera estancia a mi familia, mi mayor soporte para salir adelante en cada uno de mis proyectos de vida y porque este también es un logro de ellos. A mi mamá *Sara*, por brindarme lo mejor de su vida. A mi papá *Ricardo*, a quién agradezco la disciplina, la constancia y fuerza que me enseñó.

A mis hermanos, Leslie y Ricardo quienes son mi orgullo y mis amigos incondicionales, juntos como un equipo siempre, *Nissan*, *Fetusini* y yo. Por esos desayunos y cenas donde nos encontramos como familia.

A *Irving*, la persona con quien he aprendido a descubrir, arriesgar y ganar. A quien le agradezco de corazón su comprensión y apoyo para culminar este proyecto.

Muchas, pero muchas gracias a mi maestra *M.C Jazmín Benítez* por su invaluable tiempo y supervisión, que me ayudaron no sólo a madurar mis ideas sino a mejorar la perspectiva de mi realidad.

A mis amig@s en quienes confío y a quienes procuro corresponder, gracias por su amistad, *Pelusa*, *Comadreja*, *Erikovich*, *Lili*, *Adrianka*, *Sergio*, *Lucesita*. Por las largas horas de biblioteca y las reuniones divertidas.

A mi madrina *Paula* y mi padrino *Salvador* a quienes agradezco su valioso apoyo para este gran proyecto.

A los creyeron y no creyeron en mí, porque de ellos también me fortalezco.

A los que desde arriba me guardan y a mi Universidad, mi mejor y más grata escuela, porque aquí encontré lo mejor de mi vida.

Erika

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación surge como una inquietud particular por conocer a detalle el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) México- Japón y estudiar con profundidad el contexto en el cual se desarrolla, para posteriormente entender los resultados a tres años de la firma de dicho acuerdo.

Uno de los principales objetivos es analizar las relaciones económicas y políticas entre México y Japón que dieron origen al AAE para ubicarlo en el contexto internacional correcto, fundamentarlo bajo un enfoque que responda mejor a este fenómeno, tomando en cuenta el papel de los países en cuestión. Además de contraponer diversos puntos de vista, para después definir los retos y las perspectivas del Acuerdo en el sistema y emitir un juicio final de carácter objetivo, en base a los resultados obtenidos.

Es por ello que en el capítulo I, se estudiarán las características económicas y políticas que determinan el sistema internacional. El papel de México y su comercio, condicionado por los constantes cambios del capitalismo y de igual forma, la posición hegemónica de Japón y su comercio en el sistema internacional. Aunque para ello, es necesario analizar los antecedentes que dieron origen al posicionamiento de Japón, pero sobre todo al posicionamiento de México en dicho sistema.

En este mismo capítulo se analiza el historial político y económico de México a partir del periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, dado que fue durante este sexenio que el país se encontraba en una etapa de redefinición con respecto al contexto internacional, mismo que vivía una época de redistribución del poder. Posteriormente el sexenio de José López Portillo se vivió en México bajo el amparo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la nueva era de la economía que acercaba a México al modelo neoliberal,

acentuado por la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), ya que este acontecimiento, resultó de gran relevancia para la economía mexicana.

En este sentido, consideré que la perspectiva teórica de Wallerstein fue el enfoque que mejor explicó las condiciones en las que se desarrolló el Acuerdo en cuestión, sin dejar de mencionar que explicó con claridad las condiciones en las cuales se encontraba la economía de México y con mayor razón la economía de Japón. De tal forma, que la definición de Wallerstein logra sistematizar los factores y los actores en un determinado contexto, además de explicar la función y clasificación de cada uno.

Por otro lado, se explican las condiciones económicas y políticas que definen la posición de México en el sistema- mundo moderno, así como su integración al sistema capitalista y todo esto basado en el enfoque de Wallerstein, quien puede ubicarlo en el escenario económico de acuerdo a sus capacidades económicas frente a otros Estados. Y como parte de este minucioso estudio se puntualizan algunos factores propios de la política exterior de México.

De igual manera, se detallan las condiciones económicas del comercio mexicano a nivel internacional, además de analizar la relación comercial de México con algunos países orientales, básicamente con los miembros de la APEC y las Naciones del ANSEA. Sin dejar de mencionar, la importante relación que México sostiene con Estados Unidos a partir de la firma del TLCAN y su inevitable relación comercial con este último ha afectado el desarrollo de la economía mexicana en el sistema- mundial.

Posteriormente, se explican las capacidades económicas de Japón que lo han llevado a situarse como una de las potencias más importantes del mundo. Los principales factores que determinan su posición en el actual

sistema- mundo y, de que manera éstos benefician las negociaciones comerciales niponas frente a otras economías del mundo. Aunque en el caso de Japón la inserción de su economía al sistema-mundial fue un proceso largo, ya que la política interna de este país es muy cuidadosa con respecto a su relación con otros países. De igual forma, en esta investigación se explican las características y funcionamiento del comercio que Japón sostiene con México.

En el Capítulo II, se desarrollarán los antecedentes de la relación política y económica entre México- Japón que dieron origen al AAE, así como los factores más relevantes del Acuerdo en los que se pueden observar una mayor disparidad entre ambos países. De igual manera, se analizan objetivamente los rubros en los que el AAE México- Japón no ha tenido los resultados esperados por el gobierno mexicano.

Por otro lado, se describen y analizan aspectos del AAE como; productos agrícolas, cooperación bilateral en materia de promoción del comercio e inversión bajo estudios estadísticos, la cooperación de México y Japón en materia de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) cuya importancia es particular y la visión del AAE frente a la cooperación en materia de ciencia y tecnología.

Básicamente este apartado está dedicado a contraponer los resultados del AAE México- Japón frente a lo que se esperaba de dicho Acuerdo desde el discurso político que el gobierno mexicano emprendió en este sentido, ya que desde esta perspectiva se esperaba que el AAE México- Japón contribuyera a la captación de Inversión Extranjera Directa (IED), lo cual no fue extraordinario en las relaciones entre ambos países, además que el intercambio de tecnología entre ambos países fue otro aspecto con cierta superficialidad. Sin dejar de mencionar, el comercio y la inversión cuyas cifras distan de lo que son en realidad.

Finalmente, el Capítulo III está encaminado a puntualizar con base a lo anterior los retos y las perspectivas del AAE México- Japón. Ubicando cada uno de los países involucrados, planteando el contexto en el cual funcionan, mismas que están determinando las capacidades que posee cada uno. En este sentido, se hizo un balance general de los logros tanto positivos como negativos del AAE, a partir de su entrada en vigor en abril de 2005.

Bajo esta panorámica, se describen sus estrategias que en gran medida regulan su posición de periferia y centro respectivamente. De la misma manera, en este capítulo se cuestiona el cumplimiento de los objetivos planteados en el AAE por el gobierno mexicano. Sin dejar de mencionar, las expectativas de diversificación comercial que buscaba México como parte de la función del AAE y, para concluir se presenta una perspectiva económica y política de México ante el nuevo sistema mundial.

Por otro lado, las conclusiones del trabajo constituyen gran parte del conocimiento adquirido a lo largo de la elaboración de la presente investigación. Muchas de las ideas ahí planteadas, derivan de un análisis sistemático de un fenómeno que fue abordado desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, utilizando categorías, conceptos, definiciones y por supuesto el enfoque teórico que pudieron fundamentar este trabajo. También es necesario recalcar que el AAE México- Japón cambió radicalmente mis ideas, con respecto a la realidad, puesto que ahora poseo un criterio más objetivo sobre este tipo de fenómenos que no sólo afectan la economía sino también la política de México.

Es importante recalcar, que la importancia de esta investigación, radica en la objetividad con la que se aborda el tema del AAE México-Japón desde el campo de las Relaciones Internacionales y, en particular desde el enfoque del sistema-mundo, ya que considero que dicho estudio es vital para entender la realidad internacional de nuestro país. Sin dejar de mencionar y reconocer

que los trabajos de tesis enriquecen el quehacer y perspectiva de las R.I., en donde temas como la relación de México con Asia Pacífico, no es un tema aislado de Política Exterior, sino por el contrario es vital para nuestra formación para entender la realidad internacional.

--- o O o ---

UQROO.SISBI.CEDOC

Siglas a utilizar:

- *AAE*: Acuerdo de Asociación Económica.
- *AFIME*: Academia Fiscal Mexicana.
- *ANSEA*: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.
- *APEC*: Mecanismo de Cooperación Económica (por sus siglas en inglés).
- *CEMEX*: Cementos de México.
- *CEPAL*: Comisión Económica para América Latina.
- *CIDESI*: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- *CNC*: Confederación Nacional Campesina.
- *COMCE*: Consejo Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología.
- *CONACyT*: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- *FMI*: Fondo Monetario Internacional.
- *GATT*: Acuerdo General de Aranceles y Comercio (por siglas en inglés).
- *IED*: Inversión Extranjera Directa.
- *JETRO*: Japan External Trade Organization.
- *JICA*: Japan International Cooperation Agency.
- *MDD*: Millones de Dólares.
- *NIC's*: Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur.
- *OMC*: Organización Mundial del Comercio.
- *ONG*: Organización No gubernamental.
- *PIB*: Producto Interno Bruto.
- *PNB*: Producto Nacional Bruto.
- *PND*: Plan Nacional de Desarrollo.
- *PyMEs*: Pequeñas y Medianas Empresas.
- *SGP*: Sistema Generalizado de Preferencias.
- *SRE*: Secretaria de Relaciones Exteriores.
- *SUNY*: State University of New York.
- *TIC*: Tecnologías de la Información y las Comunicación.
- *TLC*: Tratado de Libre Comercio.
 - *TLCAN*: Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

CAPITULO I

México y Japón en la perspectiva del Sistema- Mundial

Marco teórico-conceptual

El siguiente capítulo tiene por objetivo analizar las características y las condiciones que ha posicionado no sólo a México sino también a Japón como un país periférico y central respectivamente, con base en el Sistema- mundo y por ende desde la perspectiva de Immanuel Wallerstein. Dicho autor, estudioso de la realidad internacional en el campo de las Relaciones Internacionales. De igual forma, este autor considera las relaciones económicas y políticas entre los Estados desde dos líneas de investigación, mismas que se observarán con detalle más adelante.

Bajo esta perspectiva teórica, en este trabajo se podrán explicar cuestiones como: a) Las características económicas y políticas que configuran el sistema internacional. b) La posición de México y su comercio, condicionado por los constantes cambios y, c) La posición hegemónica de Japón y de su comercio en el sistema internacional.

Para abordar el análisis, es importante establecer los antecedentes de la apertura comercial de México al exterior a partir del periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), quien durante su gobierno decidió utilizar la política exterior como un medio para revitalizar internamente la imagen del sistema político mexicano.

Cabe destacar, que el mandato de Luis Echeverría concordó con un medio internacional, en el cual, el proceso de redistribución del poder económico mundial, había beneficiado notablemente a Japón y a la República Federal de Alemania (RFA) y de manera general, se pudo observar que la

nueva estructura internacional, misma que dejaba a Japón y a la RFA¹ en una posición privilegiada, abrió las posibilidades para la diversificación de las relaciones de los países miembros de los antiguos bloques y para una mayor independencia en su política exterior².

La ineficacia que mostró el modelo de *desarrollo compartido* que había procurado el presidente Luis Echeverría durante su mandato fue más que evidente. Ante la crisis económica por la que atravesaba el país fue necesario recurrir a la ayuda de organismos internacionales, tal como sucedió durante el gobierno de José López Portillo, cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) otorgó a México el *Convenio de Facilidad Amplia*.

En dicho acuerdo, se exigían condiciones de austeridad severas. No obstante, la proliferación de la industria petrolera le generó al gobierno mexicano una excesiva confianza económica para derrochar el excedente³. Esta situación desencadenó una severa crisis económica al final del periodo de López Portillo y, de nueva cuenta, México se encontraba en la necesidad de buscar la ayuda económica del extranjero por medio de organismos internacionales.

Miguel De La Madrid Hurtado asumió la presidencia de México, en un clima de insolvencia económica que sin duda ampliaría el panorama de endeudamiento nacional. La economía mexicana se encontraba condicionada por los lineamientos de las políticas económicas globales adquiridas anteriormente con el FMI. Ante tal situación, dicho organismo sugirió al gobierno mexicano que la mejor vía para integrarse al modelo neoliberal era la

¹ En 1949, tras aprobarse la nueva Constitución, se creó la República Federal de Alemania (RFA), que al cabo de pocos años recobraría parte de su soberanía, incluyendo la capacidad de mantener un ejército y pasaría a integrarse en occidente como miembro de las Comunidades Europeas y de la OTAN.

² Véase: Ojeda, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. Editorial El Colegio de México. México, 2001.

³ La bonanza petrolera no duró mucho tiempo, ya que en 1981 cayeron los precios internacionales del petróleo y con ello, se reinició de nueva cuenta la recesión de la economía mexicana.

apertura comercial al exterior⁴. Para ello, se diseñaron políticas de atracción y simplificación de trabas para la Inversión Extranjera Directa (IED). No obstante, el escenario internacional y en especial el comercio internacional para este momento se movía totalmente inverso a los objetivos que tenía el gobierno mexicano, dado que los países como Estados Unidos y Japón estaban instaurando políticas proteccionistas en este momento.

Bajo estas condiciones, México materializó sus políticas de apertura hacia el exterior el 25 de agosto de 1986, con el ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, (GATT por sus siglas en inglés), hoy en día Organización Mundial del Comercio, (OMC). Dicho Acuerdo fue determinante para que México pudiera formar parte del sistema-mundo como un actor económico de bajo impacto, que busca un lugar en un escenario internacional liderado por grandes bloques comerciales, como Estados Unidos, Europa y el Sudeste Asiático.

1.1 Principales características económicas y políticas del sistema internacional que configuran al actual sistema-mundo, desde la perspectiva de Immanuel Wallerstein.

Las principales características económicas y políticas que definen la dinámica del sistema internacional, se analizará desde la perspectiva teórica de Immanuel Wallerstein⁵, quien argumenta que la crisis de carácter global es consecuencia de cambios fundamentales que atraviesa el sistema-mundo capitalista, mismo que emergió hace 500 años y que se ha expandido a

⁴ Una característica importante de la política económica de México a partir de su apertura al comercio exterior, es su obediencia a las sugerencias y condiciones de organismos, como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

⁵ De manera breve cabe señalar que Immanuel Wallerstein hizo sus estudios y obtuvo su doctorado en el área de Sociología en 1959 en la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York. Más tarde fue profesor de Sociología de la State University of Nueva York (SUNY) y posteriormente en las aulas de este centro de estudios superiores entabló una relación intelectual con Terence K. Hopkins y junto con Giovanni Arrighi emprendieron la tarea de construir el edificio teórico del *Sistema-Mundo*. Fuente en línea: <http://www.infoamerica.org/teoria/wallerstein1.htm>. Consultado el 18 de abril de 2007.

escala mundial⁶, este autor expone una de las explicaciones más apegadas a lo que sucede con la relación de México y Japón a través del Acuerdo de Asociación Económica, es por ello que su enfoque teórico fue seleccionado para argumentar el presente trabajo de investigación.

Wallerstein define al sistema-mundo como una economía-mundo capitalista regida por la constante acumulación de capital. Desde su aparición en el siglo XVI las prácticas continuas de acumulación por parte de los Estados que lo integran han ido abarcando nuevas zonas geográficas hasta hacer de esa economía un sistema mundial. Es decir, para este autor, el sistema-mundo está regido por las condiciones del sistema capitalista y éste es el responsable de dirigir tanto las relaciones económicas, como las sociales e incluso las relaciones de poder.

Para entender lo anterior, es necesario considerar las siguientes categorías desde la perspectiva de Braudel como son:

- a) “Economía-mundo: Es una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos así como un flujo de capital y trabajo. Es de carácter interestatal (no está limitada por una estructura política unitaria).
- b) El “sistema-mundo” denota una geocultura, comprende muchas culturas y grupos, lo anterior no significa que no hayan desarrollado patrones de conducta comunes.
- c) El capitalismo: Existe cuando el sistema da prioridad a la incesante acumulación de capital. En este sentido existen mecanismos estructurales mediante los cuales quienes actúan con otra motivación son, de alguna manera, castigados y eliminados eventualmente de la

⁶ Véase en línea: Gandásegui, H. Marco A. El sistema-mundo de Wallerstein y la transición. Fuente en línea: http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_86_1.html Consultado el 20 de Julio de 2006.

escena social, mientras que quienes actúan con tal motivación apropiada son recompensados y, de tener éxito, enriquecidos”⁷.

Una de las características más importantes que delimita Wallerstein en su postulado, es que los capitalistas necesitan de grandes mercados, pero también necesitan una multiplicidad de naciones, no sólo para poder obtener las ventajas de trabajar con ellos, sino también para evitar países hostiles a sus intereses y, de esta manera, estar únicamente a favor de los más amistosos a sus intereses. Cabe destacar que sólo la existencia de dicha multiplicidad, dentro de la división total del trabajo, asegura la posibilidad de obtener ventajas.

La división del trabajo en una economía-mundo capitalista es otro de los factores importantes que define Wallerstein, ya que considera que ésta divide al proceso en productos centrales y productos periféricos, haciendo referencia con centro y periferia al grado de ganancia del proceso de producción. En este sentido, la ganancia está directamente relacionada al grado de monopolización, lo que básicamente hace referencia a los procesos de producción centrales, mismos que son controlados por cuasimonopolios⁸. Los procesos periféricos son entonces los verdaderamente competitivos. Cuando ocurre el intercambio, los productos competitivos están en una posición más débil y los cuasimonopólicos en una más fuerte. En consecuencia, hay un flujo constante de plusvalía de los productores periféricos hacia los centrales. Esto es lo que se ha denominado *intercambio desigual*.

En este sentido, es importante recalcar la función de los Estados semiperiféricos, ya que tienen una mezcla relativamente pareja de procesos de producción. Bajo presión de los Estados fuertes y presionando a los

⁷ Wallerstein, Immanuel Maurice. *Análisis de Sistemas-Mundo: Una introducción*. Traducción de Carlos Daniel Schroeder. Siglo Veintiuno Editores. México 2005.p.40.

⁸ Se denominan *cuasimonopolios* porque no ejercen totalmente la función de un Monopolio, no obstante sus similitudes con un monopolio permiten clasificarlo bajo este concepto, además que es práctico identificarlos para ubicarlos en el escenario internacional y en el sistema-mundo en sí.

débiles, su mayor preocupación es mantenerse a distancia de la periferia y hacer lo posible para acceder al centro. Ambas requieren de una considerable injerencia estatal en el mercado global.

Es importante mencionar, que los Estados semiperiféricos son los que implantan con mayor agresividad y en forma pública las denominadas políticas proteccionistas. Esperan, con ello, *proteger* sus procesos productivos de la competencia de compañías fuertes en el exterior a la vez que intentan mejorar la eficiencia de las compañías internas para que compitan mejor en el mercado global. De igual forma, son receptores voraces de antiguas industrias de punta en lo que se define como *alcanzar el desarrollo económico* y en esta categoría de estado semiperiférico se encuentra México, ya que recordemos que en algún momento optó por las políticas proteccionistas y, aunque ya no se encuentre bajo esta estructura macroeconómica, actualmente es uno de los principales receptores de viejas industrias que buscan disfrazar su economía en desarrollo.

La evolución natural de las industrias de punta, junto con la lenta disolución de los cuasimonopolios, es lo que marca los ritmos cíclicos de la economía mundo. Una nueva industria dará un gran impulso a la expansión de la economía-mundo y resultará en una considerable acumulación de capital. Al mismo tiempo, llevará a un empleo más extenso en la economía-mundo, salarios más elevados y a una sensación generalizada de prosperidad relativa⁹.

Al respecto, se puede observar con más detalle que una de las características peculiares del sistema-mundo es la existencia de ciclos que regulan la vida del sistema. Estos son denominados “ciclos económicos Kondratiev, cuya duración es de unos 50-60 años con dos fases, la A o fase de expansión y la B o fase de contracción. Alternados a estos ciclos existen

⁹ Op. Cit. p. 48.

otros de mayor duración. Son los denominados ciclos hegemónicos y duran entre 100 y 120 años. Fruto de esta naturaleza cíclica, son necesarios continuos procesos de reajuste para seguir incrementando las tasas de plusvalía cuando el sistema entra en crisis de superproducción o su economía se estanca (en la fase B Kondratiev). Estos reajustes tienden a ser más difíciles conforme pasa el tiempo por dos razones: siendo global, no quedan zonas geográficas que incorporar al sistema”¹⁰.

El enfoque teórico del sistema-mundo de Wallerstein, surge a partir de los cuestionamientos que dicho autor tenía con respecto a las nociones tradicionales de la modernidad, mismos que nos presentan el mundo como un cúmulo de relaciones sociales en perfecto equilibrio funcional o en un estado de permanente conflicto con objetivos y resultados conocidos¹¹.

En el sistema-mundo, la conjunción de dos factores ha determinado por mucho tiempo la regulación del mismo; por una parte, guerras por las que las potencias del centro luchaban por la hegemonía del sistema mediante el uso de la fuerza y la expansión del sistema a nuevas áreas geográficas y, por otra parte, innovaciones tecnológicas para liderar un nuevo ciclo económico. Disminuidas las probabilidades de una guerra en el centro, la única respuesta que se ha generado ante las crisis, es la constante innovación tecnológica. Sin embargo, ésta no resolverá los problemas y las contradicciones que el sistema ha creado¹².

Otra de las características del sistema-mundo son los movimientos antisistémicos, mismos que en el escenario político internacional han tomado la forma de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), centros de

¹⁰ Véase: Illán, Carlos. *Ayuda al desarrollo y conflictos desde el enfoque del Sistema-Mundo*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid, 2000. Disponible en: <http://www.ua.es/es/cultura/gepyd/>

¹¹ Véase en línea: Gandásegui, H. Marco A. *El sistema-mundo de Wallerstein y la transición*. Consultado el 20 de Julio de 2006.

¹² Gandásegui, H. Marco A. Op. Cit.

investigación, plataformas y asociaciones de todo tipo. En este sentido, es importante recalcar que el papel de las ONGs es vital y, aunque puede ser contradictoria desde el origen de su nombre, ya que en la realidad existen algunas que tienen un vínculo con el aparato gubernamental y bajo ésta mancuerna de poder, pretenden provocar los cambios necesarios para invertir la situación de desigualdad actual. Sin embargo, no son todas las ONGs que trabajan de ésta manera, ni tampoco todas las que poseen un poder económico importante.

Es por lo anterior, que los gobiernos han encontrado en ellas a un aliado, ya que llevan a cabo tareas de asistencia técnica y provisión de servicios en áreas específicas donde el Estado no puede o no quiere hacerlo. Por otro lado, también contribuyen a legitimar el uso de fondos que ayudan a reproducir la lógica del mercado¹³.

Por otro lado, Wallerstein identifica dos tipos de sistemas-mundo:

1.- Sistema-Mundo Imperio: Articulado políticamente por un régimen centralizado que domina la totalidad del territorio sobre el cual se extiende.

2.- Sistema-Mundo Económico: Generalmente carece de un sistema político centralizador. No obstante, aún cuando el Sistema-Mundo Económico pueda tener centros políticos, éstos no son permanentes ni hegemónicos. Esta falta aparente de un centro hegemónico, según Wallerstein, es el secreto de la fuerza del mundo moderno y, a la vez, constituye el lado político de la organización económica llamada capitalismo. El éxito del capitalismo, desde la perspectiva de Wallerstein, descansaría precisamente sobre esta multiplicidad de sistemas políticos que conviven simultáneamente.

¹³ Véase en línea: Illán, Carlos. Op. Cit.

La dinámica del sistema-mundo capitalista funciona con un centro que dirige y acumula la riqueza global. Al mismo tiempo, se expande sobre una periferia que es objeto de una explotación sistemática. En el medio, como un colchón amortiguador, se ubica una semiperiferia que sirve de estadio promotor de nuevos centros. En el caso de América Latina, su posición dentro del sistema-mundo capitalista, desde su aparición hace 500 años ha sido semiperiférica al igual que México.

De esta manera, algunos de los aspectos con los que se ha dirigido y promovido el sistema-mundo moderno y que todavía no ha logrado cumplir en su totalidad son: el mercado libre, los Estados soberanos, los derechos iguales de todos los ciudadanos, y la neutralidad valorativa del académico/científico. Dichos elementos han emergido de la idea del sistema-mundo moderno, hasta cierto punto, necesarios para el funcionamiento del mismo sistema. No obstante, los resultados no conllevan a la realización de estos aspectos¹⁴.

1.2 México en el sistema-mundo moderno

Es un hecho que el mundo se encuentra en un proceso constante de cambio y bajo esta condición, es evidente que la competencia por los mercados y las inversiones está regulada por reglas y no por el mercado. Esto, con el propósito de evitar que los intereses de un grupo de oligarcas sigan impulsando el proceso denominado *globalización*, que solamente les beneficia a ellos; que no respeta el equilibrio ecológico del planeta y, que en muchos sentidos se convierte en una amenaza para la paz y para la seguridad internacional.

Aunado a lo anterior, la perspectiva de Wallerstein señala que el sistema mundo actual surgió de los cambios fundamentales que atraviesa el

¹⁴ Véase en línea: Wallerstein, Immanuel. *Los intelectuales en una época de transición*. <http://fbc.binghamton.edu/iwguatp.htm>. Consultado el 18 de abril de 2007.

sistema-mundo capitalista, mismo que emergió hace 500 años y, que se ha expandido a escala mundial. Bajo esta perspectiva, los países se han integrado de alguna forma al sistema-mundo, aunque esta integración no genere los mismos beneficios a todos los países, ya que la acumulación de capital y los medios de producción se encuentran en manos de los países hegemónicos y esto provoca que la riqueza se concentre en élites económicas muy cerradas. Además que dichos grupos generalmente no sólo ostentan el poder económico sino también el poder político y, bajo esta dualidad de poder será difícil que los países semiperiféricos como México puedan desarrollarse en este sistema.

En este sentido, la integración de México al sistema-mundo se dio de una forma tardía y lenta, pues mientras los bloques de poder ya estaban consolidados y en algunos casos tratando de expandirse en el mundo, México apenas consideraba la posibilidad de abrirse a la visión global y al comercio exterior. Cabe destacar, que antes del mandato de Luis Echeverría Álvarez, los gobiernos mexicanos se habían mantenido renuentes a integrarse a la dinámica del sistema- mundo, adoptando por el contrario políticas proteccionistas.

Dado que el sistema-mundo actual es fruto de los cambios políticos, económicos y sociales del sistema capitalista, se puede afirmar que las estructuras y el orden obedecen a un mismo cerebro denominado *sistema capitalista*. Por lo tanto, el papel que juega México en el sistema-mundo sigue siendo igual de intrascendente, de poco peso político y económico del que tuvo antes de *incorporarse*, con la diferencia de que incrementó sus acuerdos comerciales y de asociación económica con países como Estados Unidos y Japón entre otros. Aunque cabe destacar, que dichos acuerdos no garantizan los beneficios económicos que México planeó cuando los firmó.

Al respecto, Wallerstein explica que desde la aparición del capital en el siglo XVI, las prácticas de acumulación por parte de los Estados hegemónicos han ido abarcando nuevas zonas geográficas hasta hacer de esa economía un sistema mundial, en el cual, los mismos Estados que a lo largo de la historia han acumulado capital siguen estando al frente de la dinámica mundial y en el caso de los Estados que no tienen capacidad para acumular capital y trascender en el escenario internacional, se convierten en zona de influencia de los más fuertes. De esta manera, la realidad demuestra que la perspectiva de Wallerstein está vigente.

Bajo la perspectiva de Wallerstein se puede observar que México indudablemente ocupa un lugar en el escenario mundial, mismo que está determinado por su mínima capacidad frente a otros Estados y condición que lo ubica en el grupo de países semiperiféricos. Cabe destacar, que esto se debió principalmente a que los gobiernos mexicanos buscaron establecer a la IED como única fuente de desarrollo. Dicha visión, si bien trajo consigo una ola de inversiones mismas que tienen, hoy en día, determinado impacto en la economía de México, la realidad es que no logró resolver el problema de fondo, el subdesarrollo. Además de mencionar que la IED se instaló en México prácticamente a causa de la modificación en los códigos constitucionales a favor del capitalista extranjero, brindándoles todas las facilidades para establecer sus industrias en nuestro país.

Una vez instaladas las firmas industriales más importantes en el país como resultado de la promoción de la IED. La dependencia del comercio mexicano con respecto al de Estados Unidos fue otro factor que alejó la posibilidad de alcanzar el desarrollo en México. Ante tal situación, el gobierno mexicano optó entonces por participar activamente en la dinámica del comercio mundial y, para ello, se plantearon estrategias para firmar acuerdos con diferentes países. No obstante, es una realidad que la poca competitividad del sector productivo mexicano cierra aún más la oportunidad de ejercer un comercio

ventajoso frente a otros países. De tal forma, que la gran cantidad de acuerdos comerciales firmados por el gobierno mexicano, son considerados por algunos críticos del libre comercio como una colección de documentos firmados con otras naciones, sin un peso real más significativo que el mediático

Es así, que la posición de México en el actual sistema-mundo está determinada por las limitaciones económicas y políticas, mismas que no le han permitido desarrollarse y crecer, pero sobretodo, no le han favorecido en su intento por posicionarse ventajosamente en términos económicos a nivel mundial. Bajo este contexto, los principales factores que detienen el desarrollo de México en el escenario mundial son diversos y, van desde la inestabilidad económica hasta factores de índole social, que debido a su trascendencia, ponen a México en una situación desventajosa frente a Japón. Estos elementos serán abordados a continuación.

En este sentido, resulta importante rescatar parte del trabajo de José Germán Cabra Ybarra, quien menciona, que para analizar la capacidad de negociación del Estado en el ámbito internacional, es necesario considerar tres elementos imprescindibles, denominados Factores Internacionales de Situación, compuestos por el Medio Internacional, los Actos Concretos de Otros Estados y la propia Capacidad del Estado.

Como parte de los Factores Internacionales de Situación se encuentra el Medio Internacional, mismo que se puede analizar desde 1982 cuando México cayó en su mayor crisis económica. En particular, en febrero cuando el gobierno devaluó el peso mexicano. Posteriormente, en agosto la situación se agravó y en consecuencia el país suspendió el pago de la deuda externa. El entonces presidente José López Portillo nacionalizó la banca y el peso volvió a devaluarse. Esa era la situación económica del país anterior a la entrada a la dinámica internacional.

De igual manera, se inicia una etapa de privatización de la economía y de las empresas paraestatales y, una política económica que se apega al modelo Neoliberal basado en el libre mercado interno y externo, donde además se redujeron los aranceles a las importaciones y se eliminaron las barreras arancelarias.

En lo que respecta a la bonanza petrolera, que en meses anteriores disfrutaba el país con el gobierno del Presidente de México José López Portillo, cayó en severa crisis y terminó por convertirse en pesimismo en la sociedad.

En el año 1985, cuando el país atravesaba por serias crisis financieras, el 19 de septiembre un terremoto sacudió la capital del país, además de Michoacán, Jalisco y Guerrero. En consecuencia la movilización civil, que ante la magnitud de la tragedia, desplegaron los habitantes de las zonas afectadas y aledañas, puso en evidencia la impotencia de las autoridades por resolver los problemas más urgentes como: rescate de personas, campañas de recolección de víveres, organización para la reconstrucción, entre otras.

En cuanto a los Actos Concretos de Otros Estados los años noventa marcaron el inicio de cambios radicales en el mundo. En primer lugar, la desaparición de la Unión Soviética, una de las dos grandes potencias protagonistas de la Guerra Fría. Esto provocó el reordenamiento político, económico y social en los países de todo el mundo. Bajo este contexto, un aspecto importante que terminó de abrir la economía nacional al exterior fue que la inflación bajó del 140% en 1987 al 20% en 1989¹⁵.

Posteriormente, se tomó la iniciativa de formar un bloque económico de América del Norte, compuesto por Estados Unidos, Canadá y México,

¹⁵ Véase en línea: *Historia de México Hasta Nuestros Días*. Disponible en: http://amolt.interfee.it/Messico:spagnolo_storia13.htm. Consultado el 18 septiembre de 2008.

comparable al gran bloque de la Comunidad Europea. Dicha apertura económica, que inicio formalmente en enero de 1994, representa un cambio fundamental en el México del siglo XX. Con ello, se pretendió abandonar el modelo de crecimiento hacia dentro, protegido por altas barreras aduanales que fomentaron en su momento el contrabando y la ineficiencia.

El nuevo modelo y tendencia hacia el comercio exterior por la que se inclinó el gobierno mexicano no benefició a México como se planteó en un principio. Al contrario, este hecho término enfocando la política y economía nacional hacia un solo país, Estados Unidos y con ello, se formalizó la dependencia comercial que nuestro país tiene, hasta hoy, con el vecino del norte. Al mismo tiempo, esta situación ha cerrado la capacidad comercial de México no solo con respecto a Estados Unidos sino también con el mundo, causando una severa desventaja para México en el escenario internacional y afectado directamente en la precaria competitividad a nivel mundial. Esto se puede enfatizar con las firmas de *acuerdos comerciales* sumamente desventajosos con países industrializados pertenecientes al primer mundo.

1.2.1 El papel del comercio mexicano a nivel internacional

Para analizar el papel de comercio mexicano a nivel internacional es necesario estudiar la composición del comercio mundial, ya que "...por categoría de bienes ésta última ha sufrido cambios sustanciales durante los últimos [...] años. Por una parte, el escaso dinamismo exportador de los productos primarios se ha caracterizado por la poca participación de los productos agropecuarios, de las materias primas no alimenticias y, sobre todo de los combustibles. Por otra parte, se han producido incrementos de las exportaciones de maquinaria y equipos, especialmente los productos electrónicos y los relacionados con las Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones (TIC) cuya participación, cabe destacar, han aumentado aceleradamente”¹⁶.

En el ámbito económico, el auge que experimentaban algunos países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático ANSEA, junto con el proceso de apertura y desregulación económicas en México, estimuló el intercambio económico. Es así que, de 1989 a 1994, el comercio mexicano con los principales miembros de la ANSEA se incrementó en 639%, pasando de 167 a mil 195 millones de dólares (Mdd). Las siguientes dos tablas explican con mayor amplitud el crecimiento del comercio de México con los países del Sudeste Asiático.

**COMERCIO DE MEXICO CON LOS PRINCIPALES PAISES DEL SUDESTE
DE ASIA 1989-1994
(MILLONES DE DOLARES)**

País	1989 (Mdd)	1994 (Mdd)	Crecimiento (%)
Filipinas	19.7	78.3	297.4
Indonesia	31.1	281.4	804.8
Malasia	16.5	323.1	1858.1
Singapur	59.7	279.1	367.5
Tailandia	34.6	232.9	573.1
Total	161.7	1195.0	639.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Estadísticas del Comercio Exterior de México, enero-diciembre, 1993 y enero-diciembre de 1998.

Para 1995 el comercio con los cinco grandes de la ANSEA pasó de mil 382 Mdd a 3 mil 265 Mdd en 1999. El desarrollo del TLCAN, como de otros acuerdos de libre comercio que firmó México durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, resultaron ser un gran atractivo para los empresarios del Sudeste Asiático y las empresas multinacionales con plantas

¹⁶ Mikio Kuwayama, Duran Lima José E. *La calidad de la inserción internacional de América Latina y el Caribe en el Comercio Mundial*. Ed. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile. Mayo de 2003.

de producción en las dos partes. Además que "...la entrada de México al TLCAN ejerció un efecto de desviación del comercio, como lo muestra el incremento de la participación de las exportaciones a Estados Unidos, cuya participación pasó de 68 al 88 por ciento en ese periodo..."¹⁷, lo que le complicará aún más a México la posibilidad de diversificar sus mercados con otras partes del mundo.

COMERCIO DE MEXICO CON LOS PRINCIPALES PAISES DEL SUDESTE DE ASÍA 1995-1999 (MILLONES DE DOLARES)

País	1995 (Mdd)	1999 (Mdd)	Crecimiento (%)
Filipinas	175	397	126.8
Indonesia	183	338	84.6
Malasia	464	1034	122.8
Singapur	462	1020	120.7
Tailandia	197	476	141.6
Total	1382	3265	136.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Estadísticas del Comercio Exterior de México, enero-diciembre, 1993 y enero-diciembre de 1998.

Las relaciones entre México y los miembros de la APEC y las naciones de ANSEA han venido incrementado su trabajo conjunto en varias cuestiones de la agenda internacional y el acercamiento político con la ANSEA se ha traducido en una mayor interrelación económica, así como en acciones conjuntas en foros multinacionales que antes eran muy reducidas. Sin embargo, las relaciones de México no tienen un mismo grado de intensidad, por lo que es necesario analizar a detalle cuáles son las relaciones de México con los países que integran el Sudeste Asiático.

La relación de México con Singapur es muy importante, ya que es el principal mercado de las exportaciones mexicanas al Sudeste de Asia y el segundo a toda la región Asia-Pacífico. En 1999 el comercio total ascendió a

¹⁷ Falck, Melba. "Temas Varios del Pacífico, las Relaciones Económicas Bilaterales México- Japón". En: *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Vol. 5, Núm. 16, mayo-agosto 2002. Pág. 68.

mil 020 Mdd; las exportaciones sumaron 480 Mdd y las importaciones alcanzaron 540 Mdd, dejando un saldo negativo de 60 Mdd, el más pequeño que se tiene con esta región. Además, la inversión extranjera directa de Singapur ocupa el tercer lugar entre las naciones del Pacífico Asiático en México, con 123 Mdd, sólo después de Japón y Corea del Sur¹⁸.

En el caso de Indonesia los lazos económicos se intensificaron principalmente gracias a la inversión de Cementos Mexicanos (CEMEX) en Semen Gresik, la cementera más grande del país. Aunque el comercio bilateral es desproporcionado, en 1999 las exportaciones mexicanas ascendieron a solamente 9 Mdd y las importaciones 329 Mdd, resultando en un déficit para México de 320 Mdd. Como resultado de la creciente estabilidad política en Indonesia,¹⁹ a la reactivación económica, así como la visita a México que efectuó el mandatario indonesio en abril de 2000, los vínculos políticos y comerciales se han reactivado y se espera que se acrecienten en los próximos años.

En el caso de Filipinas, los lazos históricos que lo unían a México, nunca superaron la superficialidad. En el ámbito económico al igual que con la mayoría de las naciones del Pacífico Asiático, México mantiene un déficit comercial crónico. "...En 1999, se importaron de Filipinas 378 Mdd y nada más se exportaron 19 Mdd. La más grande inversión de una empresa mexicana en Asia se localiza en Filipinas. Desde 1998, con la compra de Cementos Rizal, Cemex ha penetrado ese mercado e invertido cerca de 900 Mdd"²⁰.

Con Tailandia a pesar de coincidencias en ciertos temas de la agenda internacional y, al gran potencial comercial que existe entre México y este

¹⁸ Márquez Lartigue, Rodrigo. "La política Exterior de México hacia el Sureste de Asia, ¿Una nueva área prioritaria?". En: *Revista el Mercado de Valores Asia Pacifico: Importancia para México*. 1 de enero de 2001, año LX I. Edición en español. Nacional Financiera. Pag.13.

¹⁹ A raíz de la elección de Abdurrahman Wahid como presidente de Indonesia.

²⁰ Márquez Lartigue, Rodrigo. *Op. Cit.* Pág. 14.

país, los lazos bilaterales están apenas desarrollándose. El comercio bilateral es deficitario para México, no obstante, las exportaciones son mayores que las de otros países del área, con excepción de Singapur; en 1999, sumó 477 Mdd. Las exportaciones mexicanas ascendieron a 98 Mdd y las importaciones a 378 Mdd²¹.

En el caso de Malasia, los vínculos con México se fueron fortaleciendo durante la primera mitad de los años noventa²² y en lo que respecta al comercio, también experimentó un fuerte crecimiento que se mantuvo durante toda la década. En 1999, las importaciones de Malasia alcanzaron los mil 017 Mdd, las más altas de la región y, las exportaciones mexicanas solamente sumaron 17 Mdd, resultando en el más grande déficit de México con miembros de la ANSEA. Este saldo negativo, no se equilibró con la inversión directa de ese país asiático, por su reducida cantidad²³.

Con Vietnam las relaciones se han incrementado gracias a la normalización de sus relaciones con el exterior, como resultado del retiro de sus tropas de Camboya en 1989 y de su ingreso a la ANSEA en 1995 y a APEC en 1998. Por otro lado, el comercio también ha aumentado. Sin embargo, se concentró en las importaciones vietnamitas a México, las cuales alcanzaron 30 Mdd en 1999, mientras que nuestras exportaciones fueron apenas 0.6 Mdd²⁴.

²¹ Idem

²² Especialmente a raíz del establecimiento de la única ruta aérea directa que existía con el Sureste Asiático en 1992, aunque la misma fue suspendida en 1997.

²³ Aunque las relaciones comerciales con Malasia fueron intensas, los vínculos políticos con México sufrieron un deterioro como resultado de las relaciones contrarias de ambos países frente a la crisis financiera de 1997-1998 ya que mientras Malasia impuso el control de cambios y otras medidas que restringieron el libre movimiento de capitales, México por su parte, apoyó las medidas de apertura económica propuestas por el FMI y el Banco Mundial y abogó por el libre flujo de capitales. Fuente: Márquez Lartigue, Rodrigo. "La política Exterior de México hacia el Sureste de Asia, ¿Una nueva área prioritaria?". En: *Revista el Mercado de Valores Asia Pacífico: Importancia para México*. 1 de enero de 2001, año LX I. Edición en español. Nacional Financiera. Pag.15.

²⁴ *Ibidem* pag.15.

Entre las relaciones de México con las cuatro naciones del Sudeste Asiático; Brunei, Laos, Camboya y Myanmar, con los que tiene mínimos contactos, destacan los vínculos con Brunei ya se ha estrechado la relación a partir del nombramiento de del primer embajador de Brunei en México. Las relaciones de México y Laos se remiten a los foros multilaterales en los cuales ambos países participan, principalmente en Naciones Unidas.

En lo que respecta a la relación entre México y Camboya es inexistente, debido a la cambiante situación interna en el Reino, a las bajas posibilidades de negocios y, a su limitada acción en el ámbito mundial y, por ultimo, los vínculos entre México y Myanmar son muy reducidos, en particular debido al aislamiento que mantuvo este país por mucho tiempo y, a la difícil situación política que vive. El comercio es pequeño y esporádico.

Por otro lado, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología (COMCE) sostiene que a pesar de que México cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio con 43 países, no los puede aprovechar porque carece de las condiciones necesarias para hacerlo. Cuestiones como la reforma fiscal, energética, laboral respectivamente, sin dejar de mencionar el nulo impulso a la ciencia y a la tecnología, lo que agrega un serio rezago a la educación en general, son los principales obstáculos que el país enfrenta y, que no le han permitido impulsar el desarrollo de los TLC²⁵. Con la siguiente tabla se puede observar gráficamente lo antes mencionado.

ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON MEXICO

PAIS	FECHA
Indonesia	6 de abril de 1953
Filipinas	14 de abril de 1953
Malasia	27 de marzo de 1974
Vietnam	19 de mayo de 1975

²⁵ Véase en línea: Galán, Verónica. *México desaprovecha los TLC*, artículo publicado el 8 de marzo de 2007. <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/2/mexico-desaprovecha-tlc2019s/view>. Consultado el 30 de octubre de 2007.

Tailandia	28 de agosto de 1975
Singapur	22 de diciembre 1975
Camboya	26 de septiembre de 1976
Myanmar	10 de octubre de 1976
Laos	29 de noviembre 1976
Brunei	2 de octubre de 1991

Fuente: Elaboración propia con datos de Revista Mercado de Valores, Asia Pacífico: Importancia para México, 1 de enero de 2001, año LXI. Edición en Español. Nacional Financiera.

Considero importante recalcar, que a pesar que las exportaciones mexicanas se han mantenido creciendo, con cierta lentitud, México continúa perdiendo competitividad a nivel internacional y, dicho efecto se debe a la repentina entrada al mercado mundial de jugadores con gran potencial productivo y comercial como China, un actor que a últimos años ha encontrado la forma de insertarse activamente en los flujos de comercio, cada vez con mayor fuerza e impacto.

En este sentido, los especialistas en comercio internacional consideran necesario unir fuerzas comerciales entre los miembros del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) para hacer frente a la competencia internacional, que en este caso se manifestó con un país emergente como China. Ante tal situación, los países con menor capacidad deben apelar a la cooperación, como una forma de competir y de ganar un estatus competitivo a nivel internacional, si no quieren verse rebasados.

Por otro lado, aunque México forma parte del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, lo anterior no garantiza las mismas posibilidades competitivas para nuestro país, ya que el comercio total entre México y Canadá alcanzó los 10 mil 362 Mdd de enero a noviembre de 2006, acentuando un saldo deficitario para México de 2 mil 985 Mdd. Estas cifras exponen claramente que México no captó los beneficios que aseguraron los políticos que tendría el TLCAN y la firma de este tipo de acuerdos no

garantiza la posibilidad de obtener un beneficio que cambie el futuro del país²⁶.

Por otra parte, la economía de Estados Unidos, el principal socio comercial de México, muestra signos de desaceleración y a últimos años se ha vuelto más evidente. Esta recesión provoca que el consumo de los estadounidenses reduzca su velocidad considerablemente, lo que podría tener un impacto negativo para el México, por varias razones. Entre las que se destaca la disminución en el envío de remesas que en gran medida contribuye a la economía de México. De tal forma, que la recesión que está desestabilizando a la economía estadounidense definitivamente afectará directamente a México en términos económicos.

Bajo este contexto, es necesario hacer un análisis de lo que oficialmente se reconoce como recesión económica. Es decir, en términos generales una recesión es cuando la producción nacional o Producto Interno Bruto (PIB) cae tanto, que no hay crecimiento o hay un crecimiento *negativo*. Por otro lado este es un indicador muy usual que se utiliza para medir el desarrollo económico del país²⁷.

No obstante, a pesar de los esfuerzos del gobierno por lograr una de las economías más abiertas a nivel mundial, México ha perdido presencia en comercio internacional. En el 2000 era el segundo socio comercial de Estados Unidos y en 2003 fue rebasado por China, mientras que en el mercado mundial de 2000 a 2006 México perdió medio punto porcentual de participación, quedando en 2.1% del comercio internacional, mientras que países como China, Brasil e India duplicaron su presencia²⁸.

²⁶ Uscanga, Carlos. *México en los Mercados Regionales del Pacífico Asiático*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México. México 2004.

²⁷ González, Elianne E. *¿Cómo saben los inversionistas que hay una recesión económica?* Artículo publicado el 24 de abril de 2008. Fuente en línea: <http://latino.mns.com/6956041>. Consultado el 24 de abril de 2008.

²⁸ Uscanga, Carlos. Op. Cit.

En este sentido, el más grande "...reto para México se encuentra en la región asiática, pues se trata de revertir el enorme déficit comercial, que en el año 2002 fue de -8 877.3 millones de dólares con Japón; de -9 349.4 millones de dólares con los NICs (Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur) y de 5 818.5 millones de dólares con China, para un déficit regional que en conjunto alcanzó los 24 045.2 millones de dólares en el mismo año"²⁹.

Es por ello, que México ha planteado acercarse más a la región asiática con el objetivo de rediseñar las estructuras de comercio y por otro lado, buscar otras alternativas que le permitan no sólo a México encontrar la cooperación que tanto necesita para hacer frente a los nuevos desafíos del mercado, si no a los países asiáticos la posibilidad de ganar competitividad a nivel internacional y atraer IED.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON PAÍSES Y REGIONES
SELECCIONADAS 1996-2003**
(MILLONES DE DOLARES)

PAÍS	1996	1998	2000	2001	2002	2003/p**
Estados Unidos	13037.9	9665.6	20151.1	26529.7	36399.3	9326.9
Canadá	428.4	-771.3	-663.5	-1165.3	-1667.7	-215.0
ALADI	2033.0	653.6	-1127.3	-1716.4	-2864.1	-906.3
Centroamérica	716.8	1099.6	1077.8	1120.5	861.5	170.6
Unión Europea	-4230.7	-7810.1	-9165.0	-10832.9	-11223.9	-2849.7
Corea	-980.0	-1887.8	-3666.0	-3321.8	-3742.0	-884.6
Taiwán	-849.3	-1476.7	-1850.7	-2843.5	-4036.0	-575.0
Hong Kong	304.4	1.1	-268.6	-322.0	-314.5	-60.8
Singapur	-147.9	-43.6	-409.9	-905.0	-1256.8	-234.6
Japón	-2738.7	-3685.8	-5535.1	-7465.1	-8877.3	-1665.3
China	-721.4	-1510.5	-2676.2	-3745.5	-5818.5	-1541.5

**Periodo: Anual /p enero-marzo
Tabla propia con datos del Banco de México³⁰.

²⁹ Ibíd. pp. 41-42.

³⁰ Véase: Uscanga, Carlos (Coordinador). *La Política Económica Exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un Sistema Mundial en Transición*. Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, México, 2004. Pàg.41.

Durante este apartado se pudo observar a través de las cifras de comercio, de importaciones y de exportaciones de México con respecto a cada uno de los países del Sudeste Asiático, que los porcentajes de crecimiento económico no son favorables del todo para México y que son realmente de bajo impacto.

Aún cuando la región asiática es considerada como una prioridad en las políticas del gobierno mexicano y se han establecido diversos mecanismos que ayuden a dicha economía a integrarse activamente a los flujos de comercio asiáticos, la realidad indica que nuestro país sigue dependiendo del comercio que mantiene con Estados Unidos desde la firma del TLCAN y no ha podido diversificar su comercio con otros países, como se había planteado desde el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

En este sentido, no existe nada nuevo, pues cuando se trata de los líderes del comercio mundial, a nivel de exportaciones de mercancías, por ejemplo en los primeros diez lugares se destacan Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Reino Unido, mismas que representan alrededor de un 40% de las exportaciones mundiales para el año de 1999. Si hacemos una ligera comparación, tenemos que Francia con el puesto número cuatro en la escalada anterior, exporta más que toda América Latina junta para el mismo año³¹. Por tanto, es una realidad que México ha alcanzado niveles de exportación de manufacturas de importancia. De hecho, el total de sus exportaciones, éstas representan el 80%. No obstante, la mayor porción de dichas exportaciones está destinada a Estados Unidos.

En definitiva, lo anterior es resultado del actual sistema-mundo, donde los países hegemónicos conservan su respectiva posición en el sistema mundial y los países de la periferia se encargan de abastecer las grandes industrias con materias primas y manufacturas principalmente, para que el

³¹ Véase en línea: Ortiz Ramírez, Eduardo. *El Comercio: Dimensiones de Estados Unidos y México*. <http://www.analitica.com/va/economia/opinion/8446912.asp>. Consultado el 16 de julio de 2008.

engranaje del sistema mundial siga funcionando como lo ha hecho durante las últimas décadas. Es por ello, que la posición de México en el actual sistema-mundo de Wallerstein únicamente se limita a suministrar, sobre todo a Estados Unidos, como lo hacen la mayoría de los países subdesarrollados de América Latina.

1.3 Japón en el sistema-mundo moderno

La trayectoria de Japón en el sistema-mundo moderno es muy singular en comparación con otros países, ya que fue una de las últimas regiones en incorporarse a la economía-mundo capitalista. Dicha incorporación tardía corresponde a varios factores: la lejanía geográfica del Oriente asiático en general, particularmente de Japón, con respecto a los centros de acumulación de la economía-mundo capitalista; el vigor de las estructuras políticas locales,³² que hacían difícil la imposición del dominio colonial y, hasta cierto punto, la escasez de riquezas susceptibles de saqueo.

Otro indicador esencial del ascenso de Japón, como una de las potencias económicas más importantes en los últimos años, es el periodo conocido como *el milagro económico japonés*, en el cual Imperio Central aprovechó para desarrollar un amplio intercambio comercial con los países de Asia Pacífico, al tiempo que construía una sólida infraestructura económica y una poderosa base industrial³³. Esto le valió para que en los años setenta dichas relaciones se transformasen, profundizándose hasta generar lazos de dependencia recíproca.

Tal como sucede en la actualidad, la expansión de las firmas japonesas son una respuesta a dos situaciones trascendentales: la primera, la necesidad

³² Que en el caso del sector agrícola siguen resistiéndose a los procesos de comercio que propone la economía-mundo capitalista.

³³ Véase en línea: Palacios L. Juan José. "Japón frente a Asia". En: *México y la Cuenca del Pacífico, Departamento de Estudios del Pacífico Universidad de Guadalajara*. Vol. 1 Núm. 4 Octubre – diciembre de 1998. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/boletin4/03Palacios.pdf> Consultado el 30 de octubre de 2007.

de superar las crecientes barreras proteccionistas y de esta manera, tener una presencia más cercana a sus mercados finales y, la segunda, la fuerte presión que generó la apreciación del yen³⁴ y el aumento resultante en los costos de producción en de Japón.

Por otro lado, el ascenso de China en los últimos años ha contribuido también a cuestionar el papel de Japón como líder regional, pues si bien es cierto que la economía del Imperio Central representa la séptima parte de la de Japón, es indudable que el proceso de crecimiento sostenido por más de una década ya ha causado la revalorización de China en el ámbito mundial. Situación que inquieta a los líderes nipones.

La incapacidad de Japón de enmendar sus relaciones con los países de la región, fundamentalmente con China y Corea, es una condición que le impide posicionarse como líder regional. La desavenencia que Japón tiene con sus vecinos se debe al comportamiento del Imperio Japonés antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, los líderes japoneses se han negado sistemáticamente a enmendar las relaciones a esos países³⁵.

Bajo estas condiciones y, motivado por la experiencias un tanto exitosas de otros países con la firma de acuerdos de libre comercio, Japón ha decidido unirse a la tendencia mundial hacia la integración de bloques comerciales, como una estrategia que pudiera representar el camino para impulsar las reformas y, al mismo tiempo, recuperar el crecimiento económico.

En este sentido, Japón ha encontrado en los acuerdos una manera de *integrarse al sistema mundial*, ante los proyectos que este país está llevando

³⁴ A partir del Acuerdo del Plaza, (septiembre de 1985), el cual estipulaba la duplicación del valor del yen ante el dólar, en un contexto de tensión comercial que vivió Japón y Estados Unidos.

³⁵ Véase en línea: Santa Cruz, Arturo. "Japón en el sistema internacional". En: *México y la Cuenca del Pacífico*, Departamento de Estudios del Pacífico Universidad de Guadalajara. Vol. 1 Núm. 4 Octubre – diciembre de 1998. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/boletin4/03Palacios.pdf> Consultado el 30 de octubre de 2007.

a cabo es evidente su participación activa en los flujos internacionales de comercio. Lo anterior, no quiere decir que Japón no haya tenido relación comercial con otros países, sino que en este momento y bajo este contexto que enmarca el siglo XXI, a Japón le convino establecer ciertos lazos políticos y comerciales por medio de los acuerdos, como en su momento, prefirió optar por políticas proteccionistas. Es decir, Japón tiene la característica de ubicarse en su contexto mundial y tiene la capacidad de ejercer estrategias para enfrentar los problemas del escenario en el que se encuentra, ésta es precisamente la medida que está tomando ahora.

Lo anterior se debe a que los japoneses suelen referirse a ciertos acuerdos y acciones artificiales como *tamamushi-iro*, haciendo referencia al color de un escarabajo, que cambia según el ángulo desde el que se le vea. De esta manera, se puede observar que desde hace varios años Japón está desarrollando políticas y relaciones con determinados países, llámese Estados Unidos, México, etcétera, definidas por el contexto internacional y los intereses que en ese momento más le convengan. Sin dejar de mencionar, que las estrategias, decisiones y acciones tanto económicas, políticas y financieras de Japón están dirigidas por varios comités y grupos que representan a los sectores más importantes de la economía y la política japonesas. De tal forma, que cada paso político o económico está cimentado en estudios minuciosos y de ninguna manera son decisiones improvisadas, pues generalmente dan resultados positivos para Japón.

Hasta este momento, Japón no ha logrado posicionarse como el eje rector de los asuntos económicos y políticos de Asia, debido a que el país había enfrentado diversos problemas internos y externos de corte económico, político y social. En este sentido, los obstáculos económicos y políticos se habían presentado estrechamente entrelazados, básicamente porque habían surgido como parte del funcionamiento del sistema político japonés y del

poder que paulatinamente adquirieron los grupos de interés³⁶. Estos factores se fusionaron para frenar las reformas económicas que el país necesitaba y de ahí, que los distintos esfuerzos del gobierno por reformar su sector agrícola, las redes de comercio al menudeo y los servicios financieros, en general no hayan prosperado como se esperaba.

Por otro lado, debido a una escrupulosa formulación y preparación de una serie de acuerdos comerciales totalmente inclinados a favor de los intereses de los grupos de poder internos, los políticos japoneses se han visto limitados en hacer realidad sus esfuerzos de reformar el país y han perdido capacidad de maniobra. Aunado a lo anterior, se puede decir que están perdiendo su poder de negociación antes sus potenciales socios económicos³⁷.

En lo que respecta a la relación de Japón ha mantenido con América Latina esta ha sido prácticamente económica en su totalidad. Si bien, la importancia del diálogo político, la negociación diplomática y el innegable intercambio cultural no pueden ignorarse, en general las relaciones japonesas con América Latina han sido, fundamentalmente, de carácter económico y financiero. Sin embargo, Japón no se ha involucrado en la política interna de las naciones latinoamericanas, ni en los conflictos regionales, tales como los de América Central en la década de los años 80s.

Por otro lado, la decisión por parte de los japoneses de implantar Tratados de Libre Comercio, se debe a que estos últimos han tenido una enorme aceptación en América Latina y Europa, pero sobre todo a ciertas bondades de dichos acuerdos, cuando menos en el renglón de fomento a las

³⁶ Tal como los grandes conglomerados nacionales y multinacionales japoneses, denominados *Keiretsu* o los grupos de agricultores.

³⁷ Véase en línea: Santa Cruz, Arturo. "Japón en el sistema internacional". En: *México y la Cuenca del Pacífico*, Departamento de Estudios del Pacífico Universidad de Guadalajara. Vol. 1 Núm. 4 Octubre – diciembre de 1998. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/boletin4/03Palacios.pdf> Consultado el 30 de octubre de 2007.

exportaciones. Cabe destacar, que en sus bases, un acuerdo de libre comercio establece que cada uno de los involucrados, acepta eliminar, en determinado tiempo, las barreras comerciales entre los firmantes del mismo y también facilitar los flujos de inversión entre las partes.

En este sentido, es muy probable que Japón haya considerado lo anterior para firmar su primer Acuerdo de Asociación Económica a principios del año 2002 con Singapur³⁸. Sin dejar de lado que las políticas económicas japonesas están definidas en base al contexto internacional y a la posición que ocupe Japón en determinado momento, esto quiere decir, que si al gobierno japonés le conviene establecer relaciones comerciales con México a través de un Acuerdo, éste lo hará motivado por algo más que el precario intercambio comercial.

1.3.1 El papel del comercio japonés a nivel internacional.

A lo largo de su historia, Japón se ha caracterizado por tener una doble condición de pertenencia geográfica y diferenciación cultural de los otros países asiáticos. Lo anterior, forzosamente ha moldeado de manera significativa sus relaciones con Asia, con las naciones del este, sudeste y con Rusia oriental, lo que posteriormente se conocería como Asia Pacífico o el Pacífico Asiático. Dicha condición ha determinado al mismo tiempo, la forma en la que los japoneses han imaginado el continente al que pertenecen, pero del que siempre han buscado diferenciarse, llegando a pensar incluso, que son otra civilización.

³⁸ Singapur, se puede catalogar como una pequeña isla-ciudad-estado de cuatro millones de habitantes, ubicada en las proximidades con Malasia, que además, al igual que en caso de Japón, importa la mayoría de los insumos y alimentos para su población, pero en cambio, su economía está basada en una industria bien desarrollada de manufactura que paulatinamente ha ido especializándose en las áreas informática y de las telecomunicaciones. Lo anterior le ha dado la posibilidad de posicionarse como uno de los centros internacionales de servicios financiero y empresariales más importantes de Asia.

Por otra parte, la derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial puso fin al ideal de crear una *Esfera de Co-prosperidad Asiática*³⁹, misma que agruparía a los territorios conquistados por dicho país. Esta situación, trajo consigo un cambio radical en las relaciones de Japón con Asia y, con ello, la manera en que los japoneses veían a sus vecinos geográficos, ya que las condiciones impuestas por los vencedores así lo determinaron⁴⁰.

Bajo el nuevo panorama que la posguerra le otorgó, con cierto alejamiento no sólo con su propio continente, sino también con sus países vecinos, fue un factor determinante para que Japón decidiera embarcarse en un proceso de crecimiento económico que lo llevó a convertirse, en las décadas siguientes, en la primera gran potencia industrial y financiera no occidental y en la segunda economía más grande del mundo en el siglo XX.

Cabe destacar, que lo anterior no fue accidental y de ninguna manera improvisado, sino que fue un proceso que se puede conceptualizar desde la década de los sesenta, cuando los industriales japoneses enfrentaron restricciones gubernamentales para invertir en otros países, además que no contaban ni con los recursos, ni con experiencia para emprender proyectos y establecer operaciones productivas en el extranjero. En este sentido, las primeras en arriesgarse a emprender fueron las del sector textil e hidroeléctricas que sólo buscaron en un primer momento, la explotación de recursos naturales y la captura de mercados locales⁴¹.

Básicamente, el predominio de Japón en la región se acentuó durante los años ochenta, al producirse el posicionamiento masivo de grandes operaciones productivas de las más grandes empresas japonesas. La nueva

³⁹ La creación de una *Esfera de Co-prosperidad Asiática* desde la perspectiva de Palacios simboliza el apogeo de la era imperial del Japón moderno.

⁴⁰ Palacios L., Juan José. "Japón frente a Asia". En: *México y la Cuenca del Pacífico*. Volumen 1, Núm. 4 Octubre-Diciembre de 1998.

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/boletin4/03Palacios.pdf>

Consultado el 5 de noviembre de 2007

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 4.

estrategia, no sólo consistía en preservar sus mercados en los países receptores de inversión, sino utilizarlos como plataformas de producción y exportación hacia terceros países, con miras a Estados Unidos y Europa. En los cuales, los industriales japoneses buscaban acrecentar su mercado.

En este marco productivo, evolucionó la relación de Japón con Asia Pacífico y pasó de ser mero intercambio comercial al desarrollo de una bien definida división regional del trabajo y es un hecho que a partir de este acontecimiento, las multinacionales japonesas han construido una serie de redes de producción en toda la región, convirtiéndose en una fuerza dominante en las economías de los países en donde operan.

Ante esta situación, otros países de Asia Pacífico se convirtieron simultáneamente en potencias industriales una condición que no afecta la posición dominante de Japón. Aunque, sí plantea la posibilidad de analizar sus relaciones con dichos países y con Asia en general. Otro de los factores que han definido la política exterior de Japón durante los últimos años, han sido los tratados de libre comercio, como parte de una estrategia comercial y una opción factible para la expansión económica japonesa⁴².

Por otro lado, después de lograr un acuerdo comercial con Singapur, Japón volteó su interés hacia México. Esto se debió básicamente a que nuestro país se ha convertido en uno de los más atractivos promotores de acuerdos de libre comercio en el mundo, por lo que gran parte del comercio mexicano está regido actualmente por reglas preferenciales convenidas con esas naciones.

El comportamiento de los flujos de inversión en el Sudeste Asiático es resultado de la combinación entre las motivaciones de las empresas, los recursos con los que cuenta cada país y las políticas de inversión. Japón y

⁴² Ibíd. Pág. 5.

Estados Unidos, siguen siendo las dos principales economías de la región Asia Pacífico, al tiempo que ésta última es la mayor receptora de inversión extranjera directa y ha llegado a ser una de las economías más abiertas en lo que a inversiones se refiere.

Establecidos los factores dinámicos que guían los flujos económicos en Asia Pacífico, es necesario analizar los procesos de integración, en particular el fenómeno de acuerdos subregionales de libre comercio. Sobre todo, aquellos que abarcan la integración de las economías de América con el este de Asia, entre los que se encuentra México.

Puesto que Japón guarda cierto interés por buscar un vínculo comercial con México, resulta de gran importancia conocer los factores que llevaron a dicho país asiático a buscar una relación económica con México desde el punto de vista comercial. Lo anterior, responde a un modelo de integración como parte del proceso de globalización, además de considerarse como una estrategia económica y política por parte del gobierno japonés el hecho de permitir la entrada de ciertos productos mexicanos al mercado japonés.

Hasta el momento, la importancia de la economía japonesa en la dinámica del comercio mundial y de cómo ésta última, llega a su punto cumbre ha sido analizada. Ahora bien, es importante mencionar que lo anterior no sería posible si no se cohesionara con algunos elementos políticos que hacen de Japón un país con importancia en la toma de decisiones a nivel internacional⁴³.

Aunado a lo anterior, el papel que el gobierno japonés ha desempeñado, durante el último siglo, en el escenario internacional es de carácter protagónico, ya que las cifras económicas y los indicadores

⁴³ Es por ello, que se han considerado cuestiones como: su *Constitución Pacifista*; la *Alianza Global que mantiene con Estados Unidos*; el desarrollo de *Política Regional*, como ejemplo el apoyo económico para la integración de la ASEAN; su papel trascendental en la ONU, entre otros aspectos.

macroeconómicos hablan por sí solos, demostrando que Japón se encuentra en un periodo de estabilidad económica y ello le permite crear cierta estrategia de expansión económica en el continente Americano.

La relación que Japón ha logrado afianzar con México a través del Acuerdo de Asociación Económica, le ha valido para mejorar las condiciones políticas y económicas y con ello dar paso a las reformas constitucionales que tanto le importan al gobierno japonés. Dichas reformas incluyen:

- Privatización del sistema postal, incluyendo los ahorros postales (misma que está aprobada).
- Consolidación de las ocho instituciones financieras del Estado (comisión ad hoc en funciones).
- Ajustes al sistema fiscal y posible elevación de los impuestos directos.
- Descentralización administrativa.
- Reducción del aparato burocrático⁴⁴.

Por otro lado, como parte de la relación entre Japón y México, los empresarios japoneses frecuentemente presentan ante la Embajada de México en Japón, la necesidad de continuar mejorando el ambiente de negocios, aumentando la infraestructura pública y privada; corrigiendo los problemas de inseguridad y violencia que se viven en México; promoviendo esquemas de incentivos fiscales atractivos para la inversión, además de facilitar su gestión y, por último favorecer el desarrollo de socios locales confiables. No obstante, resulta evidente que las relaciones entre México y Japón enfrentan una asimetría importante, ya que este último ha jugado un papel activo en el intercambio comercial a nivel mundial, así como la inversión, en tanto que México se ha mostrado más pasivo y limitado.

⁴⁴ Véase en línea: Ruíz- Cabañas, Izquierdo, Miguel. *Presentación del Embajador de México en Japón: Relaciones México- Japón*. En: www.consejomexicano.org Consultado el 5 de febrero de 2008.

En este sentido, es importante mencionar que si bien los acuerdos de libre comercio no son en realidad una solución completa para los problemas que pretende solucionar Japón, cabe la posibilidad de que la exitosa experiencia de otros países con esos mecanismos pueda cambiar las expectativas de los japoneses, con respecto a los acuerdos de libre comercio. De igual forma, el objetivo es que con tales alianzas, se pueda mejorar el ambiente político al abrirse nuevas oportunidades para avanzar en las reformas institucionales y un mayor grado de apertura en al economía, lo que sin duda, despejaría el camino a Japón para asumir un papel de mayor protagonismo en los asuntos económicos y políticos de Asia y el mundo⁴⁵.

--- o O o ---

UQROO.SISBI.CEDOC

⁴⁵ López Jiménez, José Jaime. “Los Acuerdos de Libre Comercio: La nueva estrategia de Japón”. En: *México y la Cuenca del Pacífico*. Vol. 6, Núm. 18, Enero- Abril de 2003. p. 91. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/Revista18/10JoseJaime.pdf>
Consultado el 7 de noviembre de 2007.

CAPITULO II

El Acuerdo de Asociación Económica México- Japón

Este capítulo tiene por objetivo estudiar las relaciones económicas y políticas entre México- Japón que posteriormente dieron origen al AAE, a través de una serie de antecedentes. De igual manera, se busca analizar los aspectos más sobresalientes del Acuerdo, así como los objetivos particulares del mismo con la finalidad de contraponerlos en determinado momento y analizar si el AAE México- Japón funcionó como el gobierno mexicano lo esperaba originalmente.

El Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre México y Japón entró en vigor el 1° de abril de 2005. Consta en total de 18 capítulos, 177 artículos y 18 anexos de los cuales, se especifica que dicho Acuerdo no sólo es un instrumento de tipo comercial, sino también incluye disposiciones relativas a inversión y la cooperación bilateral en otros rubros, lo que hipotéticamente le permitiría a México aprovechar de mejor manera la apertura comercial de los mercados tanto de bienes, como de servicios y capitales. Desde la perspectiva del gobierno mexicano, uno de los propósitos más importantes del Acuerdo es aumentar el comercio y la inversión entre México y Japón. No obstante, en este trabajo se considera que para los empresarios japoneses dicho Acuerdo representa el instrumento, por medio del cual, se busca proyectar a las pequeñas y medianas empresas japonesas no sólo en México, sino hacia América Latina en general, aunque esto se explicará con detalle más adelante.

Por otro lado, resulta importante recalcar la diferencia entre dos conceptos económicos fundamentales para entender mejor este apartado. *Tratado de Libre Comercio (TLC)* y *Acuerdo de Asociación Económica (AAE)* ya que no se trata de lo mismo; cada uno tiene objetivos y condiciones diferentes que valen la pena aclarar. En este sentido, tenemos que el TLC

busca ampliar, diversificar y mejorar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos, obtener reciprocidad a nuestro proceso de liberalización comercial, reducir la vulnerabilidad de los exportadores ante medidas unilaterales por parte de los socios comerciales.

Por otro lado, encontramos que el AAE al igual que el TLC tiene la característica de eliminar barreras comerciales, pero incentiva la IED; preserva los derechos de propiedad intelectual; fomenta la cooperación entre los países firmantes para crear condiciones que permitan una competencia justa y de esta manera establecer los mecanismos necesarios para la solución de controversias⁴⁶.

De la misma manera, es necesario entender que el AAE México Japón responde a un contexto enmarcado por la *regionalización*⁴⁷, una modalidad políticamente desarrollada del regionalismo, misma que hoy en día constituye una tendencia universal que afecta a todos los países por la economía mundial. Dicho de otra manera, como bien lo explica Wallerstein, la configuración del nuevo sistema mundo está basada en los lineamientos que marcan el capitalismo y las políticas económicas de los países hegemónicos, más allá de las tendencias que antes eran exclusivamente políticas.

En este sentido, a lo largo de la historia la expansión del capitalismo a nivel mundial se ha realizado bajo la forma de imperios coloniales y bloques de cooperación política y económica. No obstante, la diferencia entre regionalización tradicional y la regionalización actual, consiste en que ésta última no implica la constitución de bloques económicos sin dominio político formal.

⁴⁶ Véase Documento en línea: PyMEs Mexicanas después del AAE. Disponible en <http://www.nichiboku.com/AAE> Consultado el 1 de febrero de 2008.

⁴⁷ La integración económica regional representada por los Tratados de Libre Comercio se pueden definir como un regionalismo.

Es decir, a diferencia de los bloques anteriores, desiguales y jerarquizados, esencialmente verticales; estos nuevos bloques regionales, son de tipo más horizontal e incluyen a países de niveles de desarrollo similares o incluso, de niveles diferentes pero autónomos entre sí⁴⁸. De esta manera, el Acuerdo de Asociación entre México y Japón es posible, entre otras cuestiones, a una supuesta *nueva regionalización*, que en una perspectiva ideal permitiría la extensión o ampliación de las redes de producción en un área geográfica determinada, aunque no se trate de un área geográficamente cercana.

Es fundamental entender que la idea de regionalismo estructurado es apreciable a través de organizaciones como la OMC, cuya organización y lineamientos han evolucionado y se han adaptado a las nuevas necesidades del mercado internacional, el cual exige la definición de acuerdos entre los países sin el requisito geográfico. De esta manera se ha estructurado lo que algunos autores definen como *regionalismo abierto*, con sus respectivos acuerdos de intercambio entre los países sin limitaciones espaciales y es precisamente bajo estas condiciones que se encuentra la relación entre México y Japón.

Por regionalismo abierto se entiende la "...construcción de bloques económicos regionales, con la voluntad de que dicho bloque colabore en la creación de acuerdos de liberalización de la economía internacional. Algunos autores, explican que por necesidad el regionalismo implica ciertas características discriminatorias que ofrecen beneficios exclusivos a los países participantes; en ello reside precisamente su razón de ser. No obstante, el regionalismo puede ser "abierto" si alienta el ingreso de nuevos miembros y no impone nuevas barreras comerciales a los no-miembros"⁴⁹.

⁴⁸ Véase: Kwon, Mun Nam. "La hegemonía y la integración económica regional en el noreste asiático". En: *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Vol. 6, Núm. 18, enero/abril de 2003.

⁴⁹ Sánchez Ortiz, Alfredo. *El regionalismo Estratégico en APEC (Asian Pacific Economic Cooperation)*. Documento PDF en línea. Consultado el 12 de Octubre de 2008.

Por otro lado, a continuación se mencionan los objetivos del AAE México Japón, con la finalidad de conocer los parámetros en los cuales se desarrolla el intercambio entre México y Japón:

- a) “Liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios entre las Partes;
- b) Aumentar las oportunidades de inversión y fortalecer la protección de la inversión y las actividades e inversión en las Partes;
- c) Incrementar las oportunidades para los proveedores para participar en las compras del sector público en las Partes;
- d) Promover la cooperación y la coordinación para la aplicación efectiva de las leyes en materia de competencia en cada una de las Partes;
- e) Crear procedimientos efectivos para la implementación y operación de este Acuerdo y para la solución de controversias; y
- a) Establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios”⁵⁰.

Como se puede observar, los objetivos plantean la necesidad de un acercamiento comercial y de inversiones con estricto apego a la ley, incluyendo un Comité Especial para la Solución de Controversias, Vigilancia y Seguridad para ambas partes, sobre todo para la seguridad de Japón, quien puntualiza la búsqueda de una competencia sana y regulada. Entre los objetivos se considera de igual manera, la cooperación bilateral en ciertas áreas, además de expresar la preocupación de ambos países por mejorar el ambiente de negocios. Bajo dichos objetivos, los aspectos que el Acuerdo abarca se pueden clasificar en los siguientes rubros:

⁵⁰ Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. p. 8.

Clasificación de los aspectos que contempla el AAE

Tratado de Libre Comercio (Disposiciones comerciales)	Cooperación Bilateral
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a mercados de bienes 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria del soporte
<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeñas y medianas empresas
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de origen y procedimientos aduaneros 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del comercio y la inversión
<ul style="list-style-type: none"> • Normas sanitarias y fitosanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología
<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardias 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y capacitación laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura
<ul style="list-style-type: none"> • Compras gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedad intelectual
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente
<ul style="list-style-type: none"> • Solución de controversias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del ambiente de negocios
<ul style="list-style-type: none"> • Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de la evaluación de la conformidad 	

Fuente: Elaboración propia con datos del Acuerdo de Asociación Económica México- Japón. Documento en línea, Formato PDF. <http://www.jetro.go.jp/mexico/economicas/inversion/>

En el cuadro anterior se encuentran por un lado, las disposiciones comerciales, junto con las especificaciones y procedimientos legales, tanto de importación, como de exportación, mismas que México y Japón se comprometen a cumplir, bajo cláusulas e impuestos que ambos países acordaron previamente. Por otro lado, el tema de la cooperación bilateral hace de este acuerdo el instrumento ideal por medio del cual las economías mexicana y japonesa respectivamente buscan complementarse, a través de actividades de comercio, inversión y cooperación económica. En este sentido, el AAE México-Japón básicamente contribuiría a diversificar los mercados a las exportaciones y a desarticular de alguna medida, la excesiva dependencia frente al mercado estadounidense.

Algunas de las oportunidades que el AAE México- Japón brinda directamente a la industria y al consumidor son, además de su potencial como inversionista, que Japón es un importante proveedor de insumos y maquinaria con alto valor tecnológico que no compite en términos generales con los proveedores mexicanos.

Actualmente, Japón es un proveedor importante de la industria maquiladora, por lo que, en el marco del Acuerdo, se espera un alto crecimiento de la industria manufacturera mexicana con insumos de alta calidad que están en posición de impulsar el crecimiento de cadenas productivas y generar un mayor valor agregado a la industria, así como la creación de más empresas y empleos mejor remunerados. En el caso del consumidor, el AAE México-Japón, beneficiará al existir productos que antes pagaban entre el 18% y el 30% de arancel de importación provenientes de Japón y, con el Acuerdo pagarán cero aranceles⁵¹

Desde el punto de vista económico, las expectativas de acrecentar los beneficios de este acuerdo son con el tiempo más probables, además de considerar la estrecha relación económica y política que México mantiene con Japón desde tiempos remotos, podremos dar cuenta del enorme interés de ambos países por lograr un vínculo más sólido.

2.1 Antecedentes de la relación política y económica entre México y Japón.

Los antecedentes de la relación política entre México y Japón en materia económica se remontan desde el mandato del presidente de México, Luis Echeverría Álvarez quién decidió utilizar durante su gobierno (1970-1976), la política exterior como un medio de revitalizar internamente la imagen del sistema político frente a los grupos disidentes y, demostrar al mismo tiempo el

⁵¹ Ejemplo de ello son: Juguetes electrónicos, videojuegos, cuatrimotos y otras motocicletas, instrumentos musicales electrónicos como órganos, entre otros. Véase en línea: www.segob.mx

deseo de alcanzar un esquema más justo y equitativo, no sólo para México, si no para todos los países en vías de desarrollo⁵².

La visión de política exterior que tenía del presidente Luis Echeverría, concuerda con un medio internacional en el cual el proceso de redistribución del poder económico mundial, había beneficiado notablemente a Japón y Alemania Federal, sobre todo, si se considera que se trata de las potencias que resultaron derrotadas en la segunda guerra mundial y, sus economías se vieron seriamente afectadas por la guerra. Por lo que en "...1972, ambos países lograron situarse respectivamente en tercero y cuarto lugares de la escala mundial del poder económico, después de Estados Unidos y la Unión Soviética..."⁵³.

La explosión económica que registró Japón es espectacular, dado que en "...1972 el valor del PNB de Japón equivalía al 21% del norteamericano. No obstante, la crisis de energéticos⁵⁴ evidenció la vulnerabilidad alemana y japonesa pero sobre todo limitó su capacidad de acción internacional..."⁵⁵.

En términos generales, se pudo observar que la nueva estructura multipolar abrió las posibilidades para la diversificación de las relaciones de los países miembros de los antiguos bloques y para una mayor independencia en su política exterior⁵⁶. Es en este medio internacional en el que el presidente Luis Echeverría finaliza con la crisis del modelo de desarrollo, misma que se volvió más aguda, pues el desorden de la economía nacional y la aparente incapacidad del gobierno para controlarlo dieron como resultado que en los últimos meses del sexenio se generara un ambiente de inseguridad. Cabe

⁵² Véase: Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia de México, Vol. II, México en el siglo veinte*. Editorial Pearson Educación. México, 2003, pp. 370- 373.

⁵³ Ojeda, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. Editorial El Colegio de México. México, 2001. Pág. 213-214.

⁵⁴ En particular el petróleo y sus derivados.

⁵⁵ Ojeda, Mario. *Op. Cit.* Pág. 214.

⁵⁶ Sin embargo, en el continente americano la zona de influencia tradicional de Estados Unidos, el despertar a este nuevo orden internacional ha sido, en lo general, más lento. Ojeda, Mario. *Op. Cit* Pág. 214.

mencionar, que la fuga de capitales fue un elemento importante que contribuyó a la crisis económica del país, además debe considerarse como la principal causa de la segunda devaluación del peso mexicano, en la que este "...perdía el 55% de su valor respecto al dólar estadounidense"⁵⁷.

La ineficacia que demostró el modelo de desarrollo compartido que había procurado Luis Echeverría Álvarez durante su mandato fue más que evidente. Ante la crisis económica por la que atravesaba el país, fue necesario recurrir a la ayuda de organismos internacionales. El nuevo gobierno tuvo que enfrentar la imagen de inseguridad que tenía el país en el extranjero, por tanto, para contrarrestar dichos efectos era necesario buscar recursos económicos en el exterior a través de la atracción de inversión extranjera.

Por la situación antes expuesta, durante el gobierno de José López Portillo el Fondo Monetario Internacional (FMI), otorga a México el *Convenio de Facilidad Amplia*. En dicho acuerdo, se exigían condiciones de austeridad severas. No obstante, la proliferación de la industria petrolera le generó al gobierno mexicano una excesiva confianza económica para derrochar el excedente. Sin embargo, la bonanza petrolera no duró mucho tiempo, pues en 1981 cayeron los precios internacionales del petróleo y con ello, se reinició de nueva cuenta la recesión de la economía mexicana.

A raíz de la constante fuga de capitales, a finales de 1982, el gobierno mexicano optó por la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios. Cabe recalcar, que estas dos medidas no significaron un cambio en el modelo económico, puesto que tendrían que ajustarse en el plan del nuevo presidente y ya era un hecho que el sexenio de Miguel de la Madrid iniciaría con un nuevo compromiso adquirido con el FMI,

⁵⁷ Delgado de Cantú, Gloria M. *Op. Cit.* Pág. 341.

acordado mediante la carta de intención firmada el 10 de noviembre de 1982.⁵⁸

“La carta de intención consta de 29 puntos dónde el gobierno mexicano fundamenta la aplicación de los nuevos lineamientos de política económica, con base en los cuales se piensa corregir la desgastada economía”⁵⁹.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) asumió la presidencia en un clima de insolvencia económica que sin duda ampliaría el panorama de endeudamiento nacional. La economía mexicana se encontraba condicionada por los lineamientos de políticas económicas globales adquiridas con el FMI. Ante tal situación, dicho organismo sugirió al gobierno mexicano que la mejor vía de integrarse al modelo neoliberal era la apertura comercial al exterior. “El gobierno lo denominó política de cambios estructurales, en el marco de la cual se modernizó al país con el objetivo de producir artículos competitivos en el extranjero”⁶⁰.

Otro avance importante en el marco de la reestructuración económica de México, se encontraba en la política de atracción y simplificación de trabas para la inversión extranjera directa. Es decir, la apertura de México al exterior representó abandonar las tesis proteccionistas que sustentaron por más de seis sexenios las políticas comercial y de industrialización, para transformarlas en políticas de librecambio. No obstante, el escenario internacional y en especial el comercio mundial para este momento se movía totalmente inverso a los objetivos que tenía el gobierno mexicano, dado que los países como Estados Unidos y Japón, estaban implantando políticas proteccionistas.

Por otro lado, la nueva política económica exterior que México encaminaba se materializó el 25 de agosto de 1986, con el ingreso al Acuerdo

⁵⁸ Véase: Ortiz Wadgymer, Arturo. *Política económica de México 1982-1994, dos sexenios neoliberales*. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1994, pp. 46-47.

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 50.

⁶⁰ Ortiz Wadgymer, Arturo. *Op. Cit.* Pág. 62.

General de Aranceles y Comercio, (GATT por sus siglas en inglés)⁶¹, hoy en día Organización Mundial del Comercio, (OMC). “Esta decisión representó la institucionalización a nivel internacional de la apertura de México al exterior, en el aspecto comercial, vinculado a los compromisos contraídos con el FMI...”⁶² Es así, que a partir de la firma del GATT, México inició un proceso de libre comercio avalado a nivel internacional por dicho organismo, además de avanzar hacia la supuesta tendencia mundial.

El sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) contribuyó al avance del proceso de apertura al exterior que había iniciado México⁶³. Esta situación se afianzó bajo una visión abierta del neoliberalismo que concebía el presidente Salinas de Gortari. Es por ello, que entre sus prioridades de política exterior se encontraban: la participación de México en Foros Internacionales, la relación con la Organización de Cooperación Económica Asia-Pacífico, entre otros.

La actividad desplegada por el gobierno salinista en materia de política exterior estaba estrechamente vinculada al proyecto económico, cuyos primeros pasos se habían dado en el sexenio anterior. Elementos como la apertura comercial, el saneamiento de las finanzas públicas, la privatización de las empresas estatales y la desregulación, fueron el eje de la política económica de México, tanto a nivel interno como externo.

⁶¹ “El GATT fue un organismo mundial creado en 1947 por medio de la Carta de La Habana, teniendo como objetivo central la expansión de comercio, la igualdad en los tratos referidos al intercambio comercial, liberalización del comercio mundial mediante la eliminación de barreras cuantitativas y cualitativas al comercio, haciendo explícito que las ventajas comerciales que se otorguen a un país, se hacen extensivas a todos los miembros del Acuerdo General”. Fuente: Ortiz Wadgymar, Arturo. *Introducción al comercio exterior de México (¿Proteccionismo o librecambismo?)*. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1993. Pág. 175.

⁶² Ortiz Wadgymar, Arturo. *Op. Cit.* Pág. 64.

⁶³ Los objetivos de Política Exterior de Carlos Salinas de Gortari fueron: 1.- Preservar y fortalecer la Soberanía nacional. 2.- Lograr una mejor inserción de México en el mundo, para apoyar el desarrollo político, económico y social del país. 3.- Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero. 4.- Promover la imagen de México en el exterior.

De esta forma, el gobierno salinista pretendía llevar a la práctica la idea de que la inserción de México en el mercado mundial, unida a la captación de inversiones extranjeras, constituía el medio más adecuado para salir de la crisis y encaminarse luego hacia el desarrollo nacional. En consecuencia, fue necesario poner a la diplomacia al servicio del proyecto económico. El gobierno del presidente Salinas realizó una serie de acciones para incorporar a México en los organismos internacionales de la Cuenca del Pacífico y, al cabo de cinco años, logró convertirse en un participante activo en el proceso de consolidación e integración de esa región.

Para impulsar las relaciones con esa región, en 1988 se estableció la Comisión mexicana de la Cuenca del Pacífico, que participó en los grupos de trabajo especializados del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico y de la Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC), organización a la que México pertenece, desde 1993, como miembro de pleno derecho.

“Al final del sexenio, Salinas creía haber cumplido con el objetivo de proyectar hacia el ámbito internacional una imagen positiva de México. Su liderazgo, elogiado no pocas veces por la prensa extranjera, hizo posible que se considerara a Salinas como uno de los candidatos para la Organización Mundial del Comercio”⁶⁴.

Por su parte, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, (1994-2000) la política exterior de México con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) tuvo como principales objetivos específicos:

- “Promover la estatura política y el peso económico de México frente a los centros de economía mundial y en los foros multilaterales.
- Asegurar que en todos los acuerdos con otros países, la política exterior respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
- Asegurar la vinculación profunda con las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, propiciando la defensa de su calidad de vida y de sus derechos.

⁶⁴ Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia de México, Vol. II, México en el siglo veinte*. Editorial Pearson Educación. México, 2003. Pág. 516.

- Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría⁶⁵.

Al respecto, se observó una diferencia sustancial de los objetivos de política exterior con relación a su predecesor, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, quien a pesar de buscar la multilateralización de las relaciones de México con el exterior, sus acciones terminaron por consolidar un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá de gran magnitud e impacto económico, a través de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Es por lo anterior, que durante el sexenio de Ernesto Zedillo se buscó equilibrar las relaciones económicas de México, en función del primer objetivo que refiere a la promoción de la estatura política y el peso económico de México en los foros multilaterales.

Por ende, para el gobierno mexicano resultó estratégica su participación como integrante de la Comisión de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), ya que la zona asiática de la Cuenca del Pacífico se había convertido en los últimos años en una de las regiones económicas más dinámicas del mundo y durante la administración de Ernesto Zedillo se prosiguió con la labor diplomática a fin de establecer nuevos lazos comerciales con los países miembros de esa organización económica regional. Estratégicamente, estas acciones buscaron un contrapeso con respecto a Estados Unidos.

Bajo este contexto, el entonces mandatario mexicano asistió a la tercera cumbre informal de líderes de APEC, realizada en noviembre de 1995 en Osaka, Japón, es decir, cuando México aún no se recuperaba de la severa crisis iniciada en diciembre del año anterior. En las discusiones preliminares del encuentro, el tema de la crisis mexicana fue objeto de atención y se le consideró como un ejemplo de los efectos negativos que trae consigo los

⁶⁵ *Ibidem*. Pág. 576.

crecientes procesos de globalización financiera y, de cómo resultan vulnerables los países en desarrollo en situaciones semejantes.

Para el año de 1998 "...México fue sede de dos reuniones de grupos de trabajo del Foro de la APEC y anfitrión de la primera reunión anual del Consejo Asesor de Negocios de dicho organismo"⁶⁶. A partir de entonces, el gobierno mexicano empezó a buscar la realización de un acuerdo comercial con Japón, mismo que se plasmó en el siguiente sexenio.

Con estas mismas intenciones e interés manifiestos, desde el principio de su administración, el presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) visitó algunos países de Asia-Pacífico para atraer la inversión extranjera a México, a propósito del quinto objetivo de política exterior estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006. Los objetivos de política exterior durante la administración del presidente Vicente Fox fueron los siguientes:

1. "Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.
2. Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
3. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
4. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
5. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial y cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento".⁶⁷

Un logro importante fue la obtención de la sede de la reunión de la APEC para el 2002 en México. En dicha cumbre, los países miembros

⁶⁶ Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia de México, Vol. II, México en el siglo veinte*. Editorial Pearson Educación. México, 2003. Pág. 583.

⁶⁷ Véase: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2001/jun/PND.html>

acordaron combatir el terrorismo; promover el comercio y la libre inversión; reflejar los beneficios de la APEC a través de una mayor evaluación y rendición de cuentas; alentar a todas las economías a promover negociaciones sustanciales; reducir los costos de transacción en un 5% para la región a más tardar en 2006.

De igual forma, se convino "...fortalecer la confianza en los mercados y la confianza de los inversionistas; instrumentar medidas para incorporar normas y prácticas de gobernabilidad en las economías de los miembros de la APEC; promover la transparencia de políticas para la solidez y eficacia de los sistemas financieros; y construir asociaciones con organizaciones financieras internacionales y el sector privado en la búsqueda de objetivos tendientes al fortalecimiento de capacidad y el logro de los objetivos económicos y técnicos de la APEC".⁶⁸

Por otro lado, las acciones que el presidente de México llevó a cabo sirvieron para consolidar varios grupos de trabajo, encargados de estudiar la posibilidad de estrechar la relación México-Japón por medio de un acuerdo de tipo comercial. Al respecto, el presidente Vicente Fox visitó Japón con la finalidad de establecer un Grupo de Trabajo que estudiara la posibilidad de firmar un acuerdo comercial entre ambos países. De esta manera, el Grupo de referencia fue creado el 7 de julio de 2001 por los ministros de Economía de México y Japón, integrándose por 10 representantes de cada país incluyendo miembros del gobierno, la iniciativa privada y académicos⁶⁹.

Después de varios años de negociaciones, el presidente Vicente Fox y el Primer Ministro de Japón, Junichiro Koizumi, firmaron el 17 de septiembre de 2004 el AAE México-Japón, mediante el cual, ambos gobiernos, se comprometieron a eliminar de manera paulatina las barreras arancelarias de

⁶⁸ Velázquez Flores, Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. Editorial Plaza y Valdez, México 2001. Pág. 279-280.

⁶⁹ *Ibidem*. Pág. 280.

ciertos productos, incluyendo algunos productos agrícolas. El Acuerdo incorporó compromisos en materia de cooperación bilateral que pudiesen aprovechar la tecnología japonesa. El AAE México -Japón fue aprobado por el Senado mexicano el 11 de noviembre de 2004 y entró en vigor en abril de 2005. Siendo su principal objetivo promover nuevos flujos de inversión extranjera directa al país, además de promover el intercambio comercial, entre otros.

2.2 Posicionamiento de los productos agrícolas estipulados en el AAE en el mercado japonés.

El Acuerdo de Asociación en su texto estipula que las Partes⁷⁰, reconociendo que el desarrollo en materia de agricultura en ambas Partes de interés mutuo y de importancia económica y social para el uso racional y sustentable de los recursos naturales, cooperarán en materia de agricultura. Dicha cooperación podrá incluir:

- a. Intercambio de información y datos⁷⁰ relativos a experiencias de desarrollo rural, conocimientos (“know-how”) sobre apoyo financiero para agricultores y el sistema de cooperativas agrícolas;
- b. Fomento al diálogo e intercambio de información sobre agricultura entre entidades distintas a las de los Gobiernos de las Partes; y
- c. Fomento a la investigación científica y tecnológica conjunta en agricultura incluyendo nuevas tecnologías.

En las negociaciones del AAE, se lograron oportunidades reales de exportación mediante ventajas de tipo arancelario y no arancelario, mismas que permitirán a los productos mexicanos incrementar las posibilidades de participar en el mercado japonés, con una certidumbre jurídica que pocos países pueden lograr con Japón. No obstante, es necesario recalcar que el

⁷⁰ Entendiendo *Partes* como México y Japón.

gobierno japonés no dejará de proteger su agricultura por darle espacio comercial a México.

En este sentido, la relación que tiene México con Japón se caracteriza por su asimetría: mientras Japón exporta bienes intermedios, de equipo y productos industriales, México depende profundamente de la exportación en materia agropecuaria y pesquera y, de los productos industriales que tienen un componente significativo de partes importadas y se realizan bajo el esquema tradicional de las empresas japonesas⁷¹.

Mediante el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) Japón le otorgará a México algunas reducciones y concesiones en aranceles a la importación. En este sentido, México logró negociar compromisos en 796 líneas arancelarias que representan más del 99% de las exportaciones mexicanas a Japón, las cuales tendrán acceso preferencial a la entrada en vigor del Acuerdo.

Es un hecho que con la firma del AAE México-Japón, el gobierno mexicano buscaba diversificar los mercados de exportación; acelerar la exportación; aprovechar la ventaja para participar en el mercado agropecuario de Japón; generar empleos y, lograr una mayor competitividad a través de la atracción de los flujos de inversión japonesa.

No obstante, la realidad es que los beneficios de este convenio estarán limitados sólo para algunos sectores, en particular el agropecuario, aunado a que Japón está interesado en establecer acuerdos parecidos con Corea del Sur, Malasia, Filipinas y Tailandia y ello implica que México se obligará a competir fuertemente con los países asiáticos por el mercado agropecuario en Japón y también por la atracción de su inversión.

⁷¹ Véase en línea: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam7/ecunam0703.pdf> Consultado el 8 de septiembre de 2008.

En general, la estructura del AAE México-Japón tiene un carácter que acoge el aumento del volumen de importación de productos agroalimentarios mexicanos a cambio de la exportación de los bienes industriales provenientes de Japón. De igual forma, en la siguiente tabla se especifican los productos del sector agroalimentario que tuvieron acceso inmediato a la entrada en vigor del Acuerdo:

-Café Verde	-Espárrago	-Tequila
-Limonas	-Mango	-Pectina
-Brócoli fresco	-Tomate	-Ajo
-Aguacates	-Cebolla	-Col
-Calabaza	-Berenjena	Leguminosas
-Guayaba	-Papaya	-Mezcal
-Vinos	-Tabaco	-Huevo
-Albúmina		

A mediano plazo el Acuerdo estipula la eliminación de los aranceles para los siguientes productos:

PRODUCTO	ACTUAL %	RESULTADO NEGOCIACIÓN
Uvas	17	Desgravación en 3 años
Café Tostado	10.0	Desgravación en 3 años
Melones	6.0	Desgravación en 4 años
Brócoli Congelado	6.0	Desgravación en 4 años
Salsas	6.0	Desgravación en 4 años
Fresas Congeladas	12	Desgravación en 4 años
Nueces	12	Desgravación en 7 años
Jugo de Toronja	25.5	Desgravación en 7 años

Nota: De igual forma, a mediano plazo se eliminarán los aranceles para zanahoria, pimienta, espinaca, toronja, durazno y pera congelada, café tostado, nuez, aceites de girasol, cártamo y ajonjolí, cacao en polvo sin azúcar, otros vegetales preparados y otros⁷².

⁷² Véase en línea: http://www.sice.oas.org/TPD/Mex_JPN/studies/puntos_s.pdf
Consultado el 1 de febrero de 2008.

El Acuerdo también estipula que a largo plazo se eliminarán los aranceles para los siguientes productos:

PRODUCTO	ACTUAL %	RESULTADO NEGOCIACIÓN
Plátano	10-20	Desgravación en 10 años, con un cupo libre de arancel de 20 mil toneladas.

Nota: De igual forma, a largo plazo se eliminarán los aranceles para harina de maíz blanco, vegetales preparados, jaleas, mermeladas, duraznos preparados, entre otros⁷³.

Cabe señalar, que del sector agrícola solamente el 0.2% del total de las exportaciones de México a Japón no estarán incluidos temporalmente en el acuerdo y se revisarán tres años después de su entrada en vigor. Dichos productos son piña, dulces, trigo y pastas, azúcar y jugo de piña.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los productos mexicanos que negociaron una entrada preferencial con cuotas al mercado japonés, ya que son considerados sensibles para este sector. Es por ello, que dichos productos están bajo lineamientos específicos que buscan proteger el sector agropecuario de Japón.

PRODUCTOS DE ACCESO A JAPÓN CON CUOTAS 2003-2005			
Carne de Puerco	Carne de Res	Carne de Pollo	Jugo de naranja
Naranja	Miel	Catsup	Pasta
Puré de tomate	Jugo de tomate	Salsa de tomate	Dextrinas
Sorbitol			

Fuente: Elaboración propia con datos del Acuerdo de Asociación Económica México- Japón. Documento en línea en formato PDF. <http://www.jetro.go.jp/mexico/economicas/inversion/>

En lo que respecta al sector pesquero, Japón es uno de los países que más productos del mar importa. En este sentido, México negoció que todos los productos de interés, quedaran incluidos en el Acuerdo, los cuales representan el 80% de las exportaciones mexicanas de productos pesqueros a Japón, de tal forma que este sector también constituye un mercado importante para México. Entre los principales productos que tendrán acceso

⁷³ Idem.

inmediato libre de arancel se encuentran aún aleta amarilla fresco y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos y pulpo. Aunque, para sardinas y calamar se negociaron cupos⁷⁴.

2.3 Estado actual de la cooperación bilateral México- Japón: Promoción del Comercio y la Inversión.

El AAE México-Japón reconoce que los esfuerzos del gobierno de ambos países para facilitar el intercambio y colaboración entre empresas privadas actuarán como un catalizador para promover aún más el comercio y la inversión entre México y Japón. En este sentido, se establecen los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el intercambio de expertos y aprendices en comercio, inversión y mercadotecnia para promover oportunidades de negocio;
- b) Intercambiar información referente a leyes, reglamentaciones y prácticas relacionadas con el comercio y la inversión bilateral;
- c) Fomentar la organización conjunta de misiones, seminarios ferias y exhibiciones comerciales y de inversión;
- d) Fomentar el intercambio, a través de enlaces electrónicos, de bases de datos en línea de empresas privadas de las Partes interesadas en establecer vínculos de negocios; y
- e) Fomentar el intercambio de información para la identificación de oportunidades de inversión y la promoción de alianzas de negocios, para el establecimiento de co-inversiones entre empresas privadas de las Partes⁷⁵.

De acuerdo a cifras del Ministerio de Finanzas de Japón, el comercio total entre Japón y México aumento 27.81% en 2006 comparado con las cifras de

⁷⁴ Véase en línea: http://www.sice.oas.org/TPD/Mex_JPN/studies/puntos_s.pdf
Consultado el 1 de febrero de 2008.

⁷⁵ Véase: Texto Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. p. 83.

2005. Por su parte, las importaciones provenientes de México aumentaron 10.65% en el mismo periodo. Del total de las importaciones el 60.9% lo ocupan los productos manufacturados, el 18.9% las materias primas y el 18.6% los productos alimenticios. Entre los principales productos mexicanos importados por Japón, destacan los automóviles, autopartes, sal, carne de cerdo y molibdeno⁷⁶, así como diversos productos agrícolas y marinos.

Las exportaciones japonesas a México aumentaron 34.14% en 2004. El 95.3% de dichas exportaciones son de productos manufacturados. Entre los principales productos japoneses exportados a México destacan los componentes para televisores, automóviles, transmisiones para vehículo y otras autopartes.

La siguiente tabla explica la balanza comercial entre Japón y México en base a las cifras del Ministerio de Finanzas. En un rango de diez años, se puede apreciar el constante aumento de las exportaciones japonesas a México de una manera significativa y constante. Mientras que por su parte México, muestra en sus exportaciones hacia Japón un lento incremento, que por mucho, dista de las cifras alcanzadas por Japón en nuestro país.

Balanza Comercial Japón –México 1996-2006

Año	Exportaciones de Japón a México	Exportaciones de México a Japón	Balanza
1996	3,668,741	1,891,358	1,777,382
1997	3,894,015	1,617,636	2,276,378
1998	4,190,651	1,224,656	2,965,994
1999	4,388,508	1,652,542	2,735,965
2000	5,224,833	2,396,833	2,827,999
2001	4,108,533	2,018,618	2,089,914

⁷⁶ El molibdeno es un mineral con muchas propiedades, conocido por ser indispensable en el metabolismo y absorción intestinal del hierro. Fuente: Arnau, Vicent Josep. *El Molibdeno*. Véase en línea:

<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=1590>

2002	3,757,693	1,785,467	1,972,226
2003	3,624,830	1,770,136	1,854,693
2004	5,182,263	2,169,573	3,012,689
2005	6,920,504	2,551,534	4,368,970
2006	9,283,219	2,823,210	6,460,008

Fuente: Elaboración propia con cifras de JETRO y del Ministerio de Finanzas⁷⁷

En este sentido, la siguiente gráfica que abarca el periodo comprendido entre 1996 y 2006 evidencia la desigualdad que existe entre las exportaciones de México hacia Japón con respecto de las exportaciones de Japón hacia nuestro país. Esto se debe sobre todo, a la asimetría económica entre ambos países, no sólo en el ámbito comercial, sino también en el ámbito tecnológico, en materia de inversiones, a nivel empresarial, entre los más importantes. México aún tiene enormes desventajas económicas con respecto de Japón. Por tanto, se puede observar que los acuerdos de asociación entre países centrales con países periféricos no son garantía de desarrollo y prueba de ello, es la gráfica que a continuación se muestra.



⁷⁷ Véase en línea: <http://www.jetro.go.jp/mexico/economicas/Comercio/>
Consultado el 31 de enero de 2008.

Por otro lado, es importante destacar que de acuerdo con la Japan External Trade Organization (JETRO por sus siglas en inglés), en particular con la Revista White Paper 2005 sobre Comercio Exterior e Inversión de Japón, uno de los intereses más grandes de Japón por vincularse no sólo en el ámbito comercial, sino también en lo referente a las inversiones con México, es la idea de que el sector privado japonés cultive mercados alternativos de alto potencial, a fin de reducir su sobre-dependencia con respecto a China.

Es por ello, que Japón ha procurado establecer diversos tipos de relaciones comerciales con determinados países del mundo, buscando siempre obtener ventajas comparativas o en su caso, algún interés en particular. En este sentido, México no ha sido la excepción como lo muestra la siguiente tabla.

Tratados de Libre Comercio de Japón
(Hasta Agosto de 2007)

Tratados Firmados	Singapur (2002; enmendado en 2007), México (2004), Malasia (2005), Filipinas (2006; actualmente para su ratificación en Filipinas), Brunei (2007), Tailandia (2007), Chile (2007) e Indonesia (2007).
Tratados en Negociación	Corea (desde 2003, actualmente detenido), ASEAN (desde 2005; acuerdo preliminar logrado a fines de agosto de 2007, se espera que se firme en noviembre 2007), Consejo de Cooperación del Golfo (desde 2006, a ser concluido a principios de 2008), Vietnam (desde 2007), Australia (desde 2007), India (desde 2007, a concluirse en 2008) y Suiza (desde 2007, a concluirse a fines de 2007).
Tratados en Preparación	Argentina, Brasil, Camboya, Canadá, Asia Central, China, Asia oriental ("Iniciativa Nikai", que incluye a Australia, India y Nueva Zelanda; en estudio), Egipto, Unión Europea (en estudio), Islandia, Israel, Kuwait, Mercosur, Mongolia, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica (en estudio), Taiwán y EUA (en estudio; las negociaciones comienzan a mediados de 2009).

Fuente: Elaboración propia con datos de Grain⁷⁸. Disponible en <http://www.grain.org/articles/?id=31>

⁷⁸ "Grain": Es una Organización Internacional No Gubernamental (NGO, por sus siglas en inglés), la cual promueve la gestión y el uso sostenible de la biodiversidad agrícola, basado en el control de la gente sobre los recursos genéticos y el conocimiento local. Esta organización fue creada a principios de la década de 1990. Véase en línea: <http://www.grain.org/about/>

Por otro lado, Japón tiene la capacidad económica, política y tecnológica para establecer acuerdos con los países que más convengan a sus intereses. Esta posibilidad de buscar condiciones que le favorezcan es parte de la dinámica del sistema mundo y del capitalismo en sí. De acuerdo a los datos de la Secretaria de Economía, para junio de 2006 Japón se ubicaba en el séptimo inversionista extranjero en México⁷⁹.

Inversión Directa Realizada	Acum 1994 - 2006 Jun. (Mdd)	%
Estados Unidos	114,107.1	76.8
España	15,695.8	10.6
Holanda	15,344.3	10.3
Reino Unido	7,163.6	4.8
Canadá	5,676.4	3.8
Alemania	4,468.8	3.0
Japón	3,949.7	2.7
Suiza	2,848.7	1.9
India	1,619.8	1.1

Fuente: Secretaria de Economía.

Es de esta manera que México ha sido un país receptor de IED y todos los esfuerzos y estrategias políticas de los respectivos gobiernos han estado avocadas en ese sentido. Sin embargo, la mayoría de dichas inversiones tienen dos aspectos importantes a considerar. El primero es que una gran cantidad de las inversiones pertenecen a Estados Unidos, lo que no le ha permitido a México lograr su independencia comercial. Aunado a que las

⁷⁹ Véase en línea: <http://www.jetro.go.jp/mexico/economicas/inversion/>
Consultado el 31 de enero de 2008.

inversiones de otros países no constituyen ni el 20% de lo que invierte Estados Unidos en nuestro país⁸⁰.

En segundo lugar, la inversión que se genera en México proveniente de otras partes del mundo, no impulsa el desarrollo económico del país. En otras palabras, las inversiones no están generando mejores condiciones de vida para los mexicanos y las ganancias se encuentran en los mismos círculos que las capitalizaron. Con esto, se puede afirmar que las inversiones no son la vía hacia el desarrollo, como lo percibieron los gobiernos que impulsaron esta medida, puesto que el AAE México- Japón tampoco se concibe como una simple transferencia de tecnología hacia México.

Finalmente, se puede observar que la cooperación en materia de promoción del comercio y la inversión esta íntimamente ligada al impulso que el gobierno mexicano le de a ambos sectores. De igual forma, es necesario que se procuren ventajas en cuanto a las opciones de comercio se refiere y esto sólo es posible si se desarrollan las ventajas comparativas que nuestro país requiere para enfrentar los nuevos retos del sistema mundo imperante.

2.3.1 Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).

En el caso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) el AAE México-Japón, estipula como principal objetivo mantener el dinamismo de sus respectivas economías y promover un ambiente favorable para el comercio y la inversión bilateral. En este sentido, la cooperación México Japón podrá incluir:

- a) Intercambio de información sobre políticas para las PyMEs para:
- b) Fomento al establecimiento de redes entre entidades apropiadas de ambas Partes que proporcionen asistencia a las PyMEs; y
- c) Fomento al intercambio de expertos en el desarrollo de las PyMEs⁸¹.

⁸⁰ Véase tabla superior de la Secretaría de Economía.

Bajo el AAE México Japón, la estrategia consiste en aprovechar al máximo los programas de soporte a la micro, pequeña y mediana empresa que existen en nuestro país, además procurar el desarrollo de proyectos estructurados por las misma PyMEs etc. Es decir, que todas estas actividades sean internas⁸², con la finalidad de poder operar pronto de una forma directa en el mercado japonés.

Por su parte, Japón consideró seriamente la proyección de sus pequeñas y medianas empresas en México y, el Acuerdo representa para los pequeños inversionistas japoneses el instrumento ideal para introducir dichas empresas y, de esta manera, cerrar el círculo de inversiones en México. Desde las empresas de alto renombre que ya se han consolidado en el país antes del AAE México- Japón, hasta las pequeñas y medianas empresas capaces de posicionarse fuera de Japón, pues debemos recordar que Japón en ese sentido tiene basta experiencia.

Al mismo tiempo, se debe tomar en cuenta que Japón no por ser una potencia mundial, todas las PyMEs de este país están en condiciones de participar en actividades de inversión, esta es una consideración totalmente equivocada. Al que igual que las PyMEs mexicanas, las japonesas productoras-exportadoras⁸³, están interesadas en saber cuales son las oportunidades de negocios viniendo a México y conocer el mercado para incursionar con sus productos y/o servicios.

Por otro lado, las PyMEs mexicanas deben tomar ventaja del AAE México- Japón, para incursionar con sus productos y/o servicios en ese mercado de una forma directa. Para ello, es recomendable trabajar con un representante en Japón, que conozca muy bien los aspectos como son: la cultura y las

⁸¹ Véase: Texto Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. p. 84.

⁸² De forma ideal, dentro del país.

⁸³ Denominadas en Japón como MONOZUKURI.

reglas de etiqueta de negocios del país target, esto con la finalidad de cubrir los factores importantes como son tiempo, distancia y barreras del Idioma, factores indispensables a considerar dentro de los proyectos o planes de trabajos coordinados entre las PyMEs mexicanas y su representante en Japón, para poder incursionar en ese mercado de una forma dinámica y tener los mejores resultados a corto plazo.

En el caso de la industria del soporte, el principal objetivo de los japoneses es desarrollar proveedores mexicanos para las empresas japonesas del sector automotriz localizadas en México, sin dejar de mencionar que también es necesario elevar la competitividad de las empresas PyMEs mexicanas, lo que impulsaría su capacidad de abasto hacia las empresas japonesas instaladas en México. Desde la perspectiva japonesa ambos factores indicarían a la creación de un *círculo virtuoso* y, al mismo tiempo atraería mayor inversión y así aumentar las posibilidades de oportunidades de negocios, lo que se traduce también en la construcción de una relación *Ganar- Ganar*.

Desde el año 2001, JETRO ha jugado un papel de suma importancia en las negociaciones, las actividades y los encuentros que se han generado alrededor de las relaciones comerciales entre México y Japón⁸⁴, ya que como parte de las actividades que JETRO organiza para el fortalecimiento de la industria del soporte, se ha promovido la capacitación y asesoría de las empresas mexicanas por parte de expertos japoneses, así como también encuentros empresariales con resultados positivos.

Del mismo modo, JETRO ha procurado trabajar en el desarrollo de la industria del soporte en la rama automotriz y autopartes, con el objeto de insertar a las PyMEs mexicanas en las cadenas productivas de las empresas japonesas instaladas en México. En este sentido, se realizan encuentros de

⁸⁴ JETRO es un organismo gubernamental japonés que, entre otras cuestiones busca contribuir al desarrollo de las compañías niponas en México (incluyendo aquellas ya establecidas en el país), con este fin ofrecen los materiales necesarios para coadyuvar a la toma de decisiones empresariales.

negocios entre empresas mexicanas y japonesas, además del apoyo a empresas mexicanas con asesoría y diagnóstico por parte de expertos japoneses.

Como prueba de ello ...“en el mes de julio de 2006 se llevó a cabo nuevamente un encuentro de negocios en el marco de Paace Automechanika, con el objetivo de buscar proveedores confiables para partes y componentes que requieren empresas japonesas del sector autopartes instaladas en México. Las empresas japonesas que participaron en el Pabellón de JETRO fueron:

- Hilex Mexicana
- Jatco México
- Nissan Mexicana
- Tokio Eléctrica de México
- Unisia Mexicana”⁸⁵

Dichas empresas entrevistaron a 43 proveedores mexicanos durante los tres días que duró la exposición para dar un total de 67 encuentros de negocios. Cabe destacar, que en cada una de las empresas participantes los expertos establecieron un programa de mejoras, como aumento de productividad, capacitación a empleados etcétera. Resulta entonces, necesario que se cumplan los lineamientos que señalan los expertos para que las empresas mexicanas puedan convertirse en sus proveedores.

Por otro lado, como parte de las relaciones empresariales entre México y Japón, se puede destacar la confianza, -la *Shinrai* como se denomina en el idioma japonés-. Desde la perspectiva oriental, la *shinrai* es un factor que debe ser extremadamente considerado, con la finalidad de mantener una relación de negocios productiva, dinámica y a largo plazo. Bajo la

⁸⁵ Véase en línea: Página Oficial del Japan External Trade Organization Mexico. JETRO <http://www.jetro.go.jp/mexico/actividade/industriasoporte/> Consultado el 1 de febrero de 2008.

consideración de la cultura de negocios en Japón, los clientes pueden ser muy exigentes y, en ocasiones cuentan con una diferencia en gustos y necesidades comparados con los consumidores occidentales⁸⁶.

Por lo tanto, en muchos casos, las empresas productoras mexicanas deberán rediseñar o desarrollar productos innovadores, con la finalidad de tener éxito ante los clientes japoneses. Es por ello, que para aprovechar el AAE México- Japón, se debe tratar de adaptar el producto al gusto del consumidor japonés, porque de no ser así, será más difícil introducir ciertos productos a dicho mercado.

2.4 Importancia para México de la Cooperación bilateral en materia de Ciencia y Tecnología. La visión desde el AAE México- Japón.

El AAE México-Japón estipula, que tanto México como Japón desarrollarán y promoverán actividades de cooperación en materia de ciencia y tecnología con fines pacíficos entre los gobiernos de *las partes*, sobre bases de equidad y beneficio mutuo. Entre los principales rubros que abarcaría dicha cooperación, se incluye:

- a) El intercambio de información relativa a políticas y programas y datos de ciencia y tecnología;
- b) Realización de seminarios, talleres y reuniones conjuntos;
- c) visitas e intercambio de científicos, personal técnico u otros expertos;
- d) instrumentación de proyectos y programas conjuntos;
- e) fomento a la cooperación para la investigación y desarrollo relacionados con tecnologías de aplicación industrial y,
- f) fomento a la cooperación entre instituciones educativas y de investigación⁸⁷.

⁸⁶ Véase en línea: http://www.nichiboku.com/AAE/mensaje_a_pymes.html. Consultado el 1 de febrero de 2008.

La cooperación en materia de ciencia y tecnología prevista por México y Japón en el marco del AAE México- Japón, tiene como objetivo incrementar la colaboración científica y fortalecer el apoyo a la investigación en todas las ramas del conocimiento con la participación de estudiosos mexicanos y japoneses. Este Acuerdo también prevé el intercambio de especialistas a nivel pos-doctorado y la celebración conjunta de seminarios y coloquios científicos.

Por otra parte, desde la perspectiva del AAE México- Japón se verían beneficiadas las comunidades académicas y científicas de los dos países, además que ampliará el esquema de cooperación entre ambos países. Sin embargo, es importante recalcar que en el caso particular de México, el hecho que Japón le proporcione no sólo sus conocimientos científicos, sino también la calidad de sus profesionistas y especialistas, le darán la oportunidad de acrecentar y enriquecer este sector que pocas veces se ve beneficiado.

En este sentido, es necesario que México procure aprovechar las herramientas que otorgan este tipo de acuerdos, de tal manera, que se pongan en práctica los conocimientos en favor del desarrollo económico del país, en particular del sector productivo y, con ello, mejorar la competitividad mexicana en los mercados internacionales. De esta forma, se pueden esperar resultados mucho más contundentes y la competencia en este sentido sería más equitativa.

Por otro lado, es importante recalcar el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), sólo por mencionar un ejemplo de los sectores que se pueden desarrollar a partir del AAE México-Japón. Para ello, es necesario un acuerdo de Estado que establezca una agenda nacional para la competitividad, la innovación y la adopción de nuevas tecnologías que promuevan la transición de México hacia la sociedad del conocimiento. Se

⁸⁷ Véase: Texto Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. p. 84.

trata de procurar las TIC para que nuestro país ocupe un espacio significativo y se constituya como el motor de desarrollo y crecimiento económico.

Por tanto, se puede afirmar que el papel de los gobiernos es determinante para promover la adopción de TIC, ya que es el único agente económico que debe sentar las bases para el desarrollo del mercado TIC, establecer las reglas, supervisar el mercado y utilizar dichas tecnologías. Para ello, es necesario plantear una visión a largo plazo, que pueda traducirse en acciones concretas para transformar a México desde sus estructuras políticas. Es decir, el uso de nuevas tecnologías y el desarrollo del conocimiento son las herramientas por medio de las cuales México puede dejar el papel de país periférico. De otra manera, el potencial tecnológico y científico que el AAE México- Japón puede proporcionarle a México no se aprovecharía al máximo.

En lo que respecta al avance de los esfuerzos del AAE México- Japón en materia de ciencia y tecnología están centrados en el proyecto entre JICA y en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) de CONACyT para capacitación en tecnologías de estampado y troqueleado de moldes para la industria automotriz y eléctrica-electrónica.

Por otro lado resulta interesante conocer la postura japonesa con respecto a este rubro que los ha conducido al desarrollo y al crecimiento económico de su país, ya que ellos afirman que la estrategia para mantener la ventaja comparativa es invertir en la ciencia y la tecnología, en la cual están invirtiendo masivamente, sobre todo en sectores clave como: ciencia de la vida, información y comunicación, medio ambiente, nanotecnología y materiales nuevos. El perfil de la industria japonesa ya no esta constituida por la industria pesada, sino se esta enfocando a la alta tecnología. Japón busca otros sectores a desarrollar más allá del acero y los automóviles.

CAPITULO III

Retos y Perspectivas del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

Este capítulo tiene por objeto puntualizar los retos del AAE no sólo frente al nuevo escenario internacional sino frente a México, ya que era nuestro país el más interesado en formar una alianza comercial con el país nipón. Por otra parte, en este apartado se analizarán a detalle las perspectivas que México se formuló con el Acuerdo de Asociación y se contrapondrán los aspectos planteados por el gobierno mexicano con respecto a los objetivos planteados en el Acuerdo, sin dejar de lado el análisis que las cifras estadísticas arrojen.

Bajo la perspectiva teórica de Wallerstein, se pudieron observar diversos fenómenos que caracterizaron la dinámica del sistema-mundo. Como ejemplo de ello, se encuentran las características económicas y políticas que configuran al sistema mundial, la posición de México y su comercio, además de la posición hegemónica de Japón y de su comercio en el sistema mundial.

Lo anterior, en gran medida puede explicar de manera general los principales puntos para analizar la posición no sólo de México y Japón en el sistema-mundo, sino también poder explicar la relación que existe entre estos dos países en el marco del Acuerdo de Asociación Económica México Japón.

Al respecto, Wallerstein sostiene en su enfoque teórico que los capitalistas necesitan de grandes mercados, pero también necesitan una multiplicidad de naciones, no sólo para poder obtener las ventajas de trabajar con ellos, sino también para evitar países hostiles a sus intereses y de esta manera, estar únicamente a favor de los más amistosos a sus intereses. En este sentido, el sistema-mundo marca que sólo la existencia de dicha multiplicidad, dentro de la división del trabajo puede asegurar a los países

periféricos y semiperiféricos, como es el caso de México, la posibilidad de obtener relativas ventajas.

Otro de los factores que desde la perspectiva de Wallerstein es fundamental es la división del trabajo, ya que considera que ésta última divide al proceso en productos centrales y productos periféricos. Lo anterior, esta reforzado en la idea de que el centro y la periferia constituyen en sí cada uno, el grado de ganancia en el proceso de producción. Se dice que en este mismo proceso productivo se da un intercambio desigual, entre el centro y la periferia, pues en este intercambio las condiciones para la producción no favorecen de la misma manera al centro que a la periferia⁸⁸.

Desde esta perspectiva, la principal característica de los Estados semiperiféricos es que se encuentran bajo presión de los Estados fuertes y presionando a los débiles. Su mayor preocupación es mantenerse a distancia de la periferia y hacer lo posible para acceder al centro, además que constantemente requieren ayuda estatal en el mercado global, básicamente están sustentados por industrias de punta, proceso que dicho autor define como alcanzar el desarrollo económico.

Como parte de la comunidad de los Estados del Centro se encuentra Japón y corresponde a este rubro gracias a su desarrollo económico y a su impacto en la dinámica global, ubicándose como una de las economías mas importantes del mundo. Bajo condiciones favorables a su economía y políticas internacionales, Japón ha procurado aprovechar la mayor parte de las ventajas competitivas, que poco a poco lo esta posicionando como uno de los países orquestadores del concierto mundial, incluso preparado para sustituir a Estados Unidos, que actualmente se encuentra en un periodo de recesión.

⁸⁸ En el escenario internacional, los Estados del centro están determinados por el grado de monopolización de las ganancias en el mismo proceso de producción, donde participan la mayoría de los países. No obstante, las ganancias no son repartidas de igual forma y esto determina la categoría de los Estados.

Para Japón, las relaciones de subordinación y dominación militar de los años treinta y cuarenta se transformaron a partir de la posguerra en vínculos de interdependencia y aún de dominación económica, los cuales resultan tener una base mucho más sólida y duradera. El hecho de que otros países en Asia Pacífico se hayan, a su vez desarrollado y convertido en potencias industriales por sí mismos, es un factor que no altera la posición dominante de Japón, aunque sí plantea a éste la necesidad de repensar sus relaciones con aquellos y con Asia en general.

El debate en cuanto al papel que debe jugar Japón en Asia Pacífico sigue abierto hasta hoy, sobre todo en estos tiempos de regionalismo en los que desde hace dos décadas se habla de la posible emergencia de un bloque asiático bajo el liderazgo japonés. En este contexto, continúa como una gran interrogante la identidad que adoptará este país respecto del resto de Asia. En este sentido, se dice que Japón está en Asia pero no es de Asia, debido a las características que lo diferencian de dicha región.

Estas cuestiones sobre la posición de Japón en Asia seguirán abiertas hasta que los japoneses decidan si finalmente asumirán el liderazgo que les demandan sus vecinos asiáticos para formar una coalición regional capaz de enfrentar a los otros bloques que existen y siguen surgiendo en el mundo, así como el papel de potencia mundial de primer orden que podría jugar, para lo cual tendría que trascender definitivamente la *doctrina Yoshida* de acuerdo a la cual se guió el desarrollo del país desde la posguerra.

Al respecto, la postura de Japón hacia América Latina refleja el amplio marco que para la política exterior estableció el Primer Ministro Shigeru Yoshida inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Al hacer de la relación con los Estados Unidos la piedra angular de la política exterior japonesa, la llamada *Doctrina Yoshida* buscaba maximizar la presencia económica internacional de

Japón, bajo la protección de la "sombrilla" militar que representaba el Tratado de Seguridad Mutuo Japón-Estados Unidos⁸⁹..."

Hasta ahora, no hay avisos de que eso pueda suceder en el futuro previsible ya que ninguna iniciativa de organización en el Pacífico Occidental que involucre a Japón, mucho menos una de corte Pan Asiático, ha llegado a prosperar; los Estados Unidos y las demás potencias occidentales se han asegurado siempre de que eso no suceda. Lo que sí resulta evidente es que para hacerlo, Japón tendrá primero que definir su identidad frente a Asia de manera que la pertenencia geográfica se combine al fin con una plena identificación cultural⁹⁰.

Finalmente, tanto Japón como México se encuentran en la búsqueda un espacio dentro del escenario internacional, por lo que ambos con sus recursos tratan de obtener la mayor cantidad de ventajas que la economía mundial les puedan ofrecer. Si bien es cierto que el Acuerdo de Asociación que tiene México con Japón es sumamente asimétrico, visto desde varios aspectos, en lo que pueden coincidir, es la complementación que ambos países buscan para cada una de sus necesidades, ya sean de tipo económicos como es el caso de México o políticas como en el caso de Japón. Sin dejar de lado, que México y Japón tienen una relación comercial y diplomática que data desde antes de la firma del Acuerdo, cuyos avances en materia de comercio, inversión y cooperación bilateral, valen la pena analizar con detalle posteriormente.

⁸⁹ Véase en línea: Horisaka, Kotaro. "La política exterior japonesa después de la guerra". En: *Opciones políticas para Japón: Haciéndole frente a la estrategia Regional de Estados Unidos*. <http://www.cidac.org> Consultado el 11 de agosto de 2008.

⁹⁰ Véase en línea: Santa Cruz, Arturo. "Japón en el sistema internacional". En: *México y la Cuenca del Pacífico, Departamento de Estudios del Pacífico Universidad de Guadalajara*. Vol. 1 Núm. 4 Octubre – diciembre de 1998. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/boletin4/03Palacios.pdf> Consultado el 30 de octubre de 2007.

3.1 Balance General de los logros obtenidos mediante el AAE México- Japón.

De acuerdo a las cifras del Ministerio de Finanzas de Japón, en 2006, las exportaciones mexicanas a Japón "...aumentaron 11.72% con respecto al año anterior (2005), después de haber aumentado a una tasa anual del 15.95% en 2005 registraron un monto de 328,052 millones de yenes (2,823 millones de dólares)."⁹¹

En el año pasado, México "...aumentó 34.59% sus importaciones alcanzaron un monto de 1,079,949.56 millones de yenes, (9,294 millones de dólares). Entre 2006 y el 2004, las exportaciones mexicanas a Japón se incrementaron a una tasa aproximadamente del 30% y las exportaciones japonesas a México aumentaron cerca del 78%"⁹². Cabe destacar, que el déficit de la balanza comercial había estado disminuyendo desde 2000. Sin embargo, a partir de 2004, aumentó a medida que la economía mexicana creció junto con la inversión japonesa en México. En 2006, el déficit "...alcanzó la cifra de 751,897.6 millones de yenes, (6470.72 millones de dólares) y tuvo un incremento de 47.8% con respecto al 2005"⁹³.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) informó que desde una perspectiva integral y de largo plazo, el gobierno de México fortaleció en 2006 sus vínculos con el área Asia-Pacífico, cuya región es considerada de creciente importancia estratégica y un polo principal de crecimiento en el ámbito económico mundial.

Las acciones impulsadas por el gobierno mexicano tuvieron el objeto de intensificar el diálogo político bilateral y multilateral con los socios prioritarios

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² *Idem*

⁹³ *Balanza Comercial de México-Japón 2006*. En: Embajada de México en Japón, Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/japon/index/php> Consultado el 22 de julio de 2008.

de la región en desarrollo de programas de cooperación educativa, cultural, científica y tecnológica; en vigorizar la presencia cultural de México, promover los intercambios del comercio e inversión y ampliar el marco jurídico bilateral⁹⁴.

La mayor parte de las inversiones japonesas, en México, está destinada al sector manufacturero, especialmente en Automotriz y Autopartes, Equipos Eléctricos y Electrónicos y sus partes. Sin dejar de mencionar que el número de las empresas japonesas que operan en México alcanza a 328, en noviembre de 1999, de las cuales 246 pertenecen al sector manufacturero, incluyendo 111 que pertenecen a la industria maquiladora.

Composición del Capital de las Empresas Japonesas en México
(Millones de dólares)

Inversión directa desde Japón	8,883 (20.5%)
Empresas japonesas en México	38 (0.1%)
Empresas japonesas de terceros países	30,913 (71.8%)
Empresas mexicanas	2,910 (6.8%)
Empresas de terceros países	354 (0.8%)
Total	43,047 (100%)

Fuente: "Las empresas japonesas en México 2000" realizada por la Embajada de Japón en México, JETRO-México y la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, A.C. (1999/11/30)⁹⁵

⁹⁴Fortalece México sus Relaciones con Asia-Pacífico, jueves 4 de enero de 2007. Disponible en <http://www.protocolo.com.mc/articulos.php.art.1873>. Consultado el 22 de julio de 2008.

⁹⁵Véase en línea: <http://www.jetro.go.jp/mexico/economicas/inversion/>

3.2 Perspectivas de México y Japón desde la configuración del actual sistema- mundo.

Tanto México, como América Latina en general reconocen desde la configuración del sistema-mundo a Japón como una potencia económica, más que como potencia política o militar tradicional, ya que las fuentes del poder japonés se encuentran en los campos económicos, financieros, tecnológicos y organizacionales. Es decir, a Japón se le percibe en América Latina como un tipo de potencia *diferente* a los Estados Unidos o las potencias de la Unión Europea, cuyas capacidades militares son bastas y que responden a un escenario internacional basado en la guerra y la lucha constante por la hegemonía militar sobre todo.

Por otro lado, es indudable que existe el deseo entre los latinoamericanos de hallar una alternativa al resurgimiento de los Estados Unidos como potencia dominante en la región. Se observa como algo positivo que Japón no pueda usar un *poder duro*, como lo puede representar el ejército y las guerras y, que por el contrario tenga un gran potencial para desarrollar su *poder blando* bajo los factores antes mencionados, para la promoción de una mayor integración económica, de una globalización real y de una división económica del mundo más armoniosa. De igual forma, existe la idea de que Japón pueda constituirse en un puente entre el Norte y el Sur, ayudando a cerrar la creciente brecha y promoviendo un orden económico realmente nuevo.

Desde el principio de las actividades económicas de Japón en América Latina, los países de dicha región han atraído la atención, y por su puesto la inversión, de las corporaciones japonesas por una o más de tres razones básicas: (1) un mercado interno potencialmente grande, con un ingreso personal relativamente alto, especialmente en comparación con otras regiones

del Tercer Mundo; (2) recursos naturales ricos y gran producción de alimentos; y (3) bases de producción con abundante fuerza laboral, con el fin de exportar a Norteamérica, Europa, África, Medio-Oriente y otros países vecinos de América Latina.

En lo que respecta a Japón, es bien conocido que es un país diferente, ejecuta políticas y toma decisiones unilaterales e incluso discriminatorias. Es por ello, que se dice que los actos de Japón son una grave violación al principio de objetividad, justicia e imparcialidad, situación que desagrada a los países que se someten a las políticas de organismos como la OMC, dado que el comercio de Japón con el mundo se ha caracterizado por superávit comercial y una fuerte concentración en las importaciones de materias primas. Dichas ventajas Japón las ha aprovechado y al respecto ha establecido políticas que protegen sus sectores más volubles, como el agrícola por ejemplo. De esta manera, Japón no deja escapar las oportunidades que sólo la apertura comercial le puede ofrecer y al mismo tiempo no pone en riesgo su producción nacional.

Aunque actualmente las actitudes financieras de Japón hacia el área tienden a caracterizarse por la cautela, los tres incentivos antes mencionados siguen estando vigentes especialmente a la luz de la reciente recuperación económica de las naciones latinoamericanas y de sus esfuerzos por integrar mercados regionales; la rápida expansión de la economía del área Asia-Pacífico, que ha dado como resultado un aumento en la demanda de recursos naturales y de alimentos.

Por otra parte, imaginar que Japón habrá de seguir para siempre las iniciativas de los Estados Unidos en cuanto a la estrategia de libre comercio en el Hemisferio Occidental es imposible, considerando sobre todo que la relación entre Estados Unidos y Japón en su totalidad se halla actualmente en una situación delicada y, América Latina por su parte, continúa pidiendo a

Japón que asuma un papel de agente económico alternativo a los Estados Unidos.

Japón bajo el contexto que esta viviendo, busca sobre todo, fortalecer sus nexos económicos con los diferentes países de América Latina y México sobre todo, así como promover las relaciones multilaterales por medio de órganos internacionales, en apoyo de los nexos bilaterales fuertes y productivos. De esta manera, Japón puede complementar la estrategia regional de los Estados Unidos en América Latina, pero al mismo tiempo puede ofrecer a los países latinoamericanos un modelo alternativo para la diversidad e mundialización de sus economías. Adicionalmente, una postura semejante por parte de Japón daría como resultado una tendencia a reforzar los sectores privados en América Latina y México.

La importancia de Japón en Asia es fundamental, su economía supone casi un 70% de la de toda el Asia del Este. Sin embargo, el proteccionismo comercial de este país frente a sus socios occidentales y su tradicional política de *mala vecindad* con los países asiáticos, le convierten en un país sin profundos lazos de amistad en el ámbito global. Actitud que perjudica su aspiración de liderazgo en Asia.

Del mismo modo, el gobierno japonés defiende su postura argumentando que Estados Unidos utiliza normas contra la competencia desleal para disfrazar medidas proteccionistas, como el caso del acero. No obstante, este tipo de conflictos son comunes en los bloques y todos buscan economías cada vez mas abiertas aunque ellas mismas, sean cerradas.

En este sentido, la política comercial de México fue por mucho tiempo cerrada, pero a partir de la década de los setenta, optó por establecerse como una de las más abiertas del mundo y no puede aplicar medidas proteccionistas porque el sistema se lo impide. Ante una política de

importaciones temporales, de maquiladoras y de falta de tecnología, dichas políticas no funcionan. El caso de los países desarrollados es diferente ya que sus importaciones son extremadamente selectivas y Japón no es la excepción⁹⁶.

3.2.1 Cumplimiento de los objetivos planteados en el AAE México-Japón.

En lo que respecta a lo avances de los objetivos planteados en el Acuerdo de Fortalecimiento de la Asociación Económica México- Japón, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México (SRE) en su informe del año 2007, destacó que sobresalen los resultados positivos y en este sentido, especifico que desde la firma del Acuerdo en 2004, las empresas japonesas principalmente de sectores como la automotriz, autopartes y electrónico han iniciado o expandido operaciones en México⁹⁷.

Aún cuando se espera que el comercio bilateral sobrepase los 16 millones de dólares, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México considera que existen muchas oportunidades para las empresas de ambos países que deben aprovecharse, para lo que es necesario realizar un mayor trabajo de promoción por parte de ambos gobiernos.

En lo que se refiere a la generación de condiciones favorables para la realización de negocios entre México y Japón, el gobierno mexicano concentró sus acciones en resolver los problemas que lo empresarios japoneses encontraron en México. En primer lugar la seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la infraestructura del transporte, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la

⁹⁶ Véase en línea: http://mx.geocities.com/gunnm_dream/rel_comerciales_mx_jp.html. Consultado el 2 de septiembre de 2008.

⁹⁷ Véase en línea: Academia Fiscal Mexicana (AFIME) Disponible en: http://72.29.66.123/~afimeor/index.php?option=com_content&task=view. Consultado el 13 de agosto de 2008.

recuperación de créditos y el control migratorio en la frontera con Estados Unidos. Estos aspectos son y han sido por muchos años los problemas más graves del país y el AAE México- Japón y las demandas de los empresarios japoneses no han logrado que el gobierno erradique dichos problemas.

Lo anterior explica que México tiene problemas de fondo, como son la inseguridad pública, la inestabilidad política y económica, el poco control migratorio en sus fronteras, la dependencia comercial con los Estados Unidos,⁹⁸ poca competitividad de sus productos, bajo nivel tecnológico, entre muchos otros. Mismos que cabe señalar, el AAE México- Japón no va a resolver rápidamente.

Basta con mencionar la diferencia de desarrollo con la que cuenta México por un lado y Japón por el otro, para observar que México pretendió resolver sus necesidades económicas y de toda índole con la firma del AAE México- Japón y, sobredimensionó un acuerdo que únicamente lo adhiere a uno más de los mercados secundarios de Japón. Es una realidad que el AAE que México firmó con Japón, en gran medida no va a dar los resultados que el gobierno mexicano esperaba cuando lo firmó.

Desde el discurso gubernamental, el AAE para México debe contribuir a la diversificación de sus mercados de exportación hacia Japón. Sin embargo, no permitirá la entrada de todos los productos agroalimentarios al mercado japonés. Es decir, la diversificación de los mercados de exportación no alcanzará los objetivos que el gobierno mexicano había considerado con la exportación de productos mexicanos al mercado japonés por varias razones entre las más importantes es que Japón tiene protegido su sector agropecuario.

⁹⁸ Cabe destacar, que no hay datos consistentes que muestren el peso relativo de los inversionistas externos en América Latina considerada globalmente, pero los Estados Unidos siguen siendo el principal inversionista extranjero en México y Brasil; Japón es el tercero en Brasil, el cuarto en México y en Venezuela.

Con respecto a la captación de mayores flujos de inversión hacia México, como producto del AAE México-Japón la realidad indica que los grandes capitales provenientes de Japón ya se encontraban instalados en México antes de que existiera el Acuerdo de Asociación. Lo anterior también responde a un trabajo previo de los gobiernos mexicanos por la atracción de inversión en México para lograr que el capital en este caso japonés optara por invertir su capital en territorio mexicano.

De tal forma, que los flujos de inversión importantes llegaron a México desde antes de la firma del Acuerdo, por lo que lo novedoso fue únicamente que se incentivaron a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) japonesas para instalarse en México. Sin dejar de mencionar que Japón cuenta con basta experiencia en la proyección internacional de este tipo de empresas, considerando además, que el gobierno japonés ha procurado impulsar este sector desde mucho antes de la firma del Acuerdo con México pero no fue hasta la firma de dicho documento que se pudieron establecer con mayor eficacia estas ideas.

Por otro lado, aunado a lo anterior la mayor parte de la inversión japonesa proviene de empresas establecidas en Estados Unidos, aunque las cifras estén incluidas dentro de las estadísticas de Estados Unidos. Según la encuesta llamada "Las empresas japonesas en México" 2000, la proporción del monto de inversiones realizadas entre las empresas japonesas establecidas en Estados Unidos y las de Japón equivale a razón de 3.4 por 1, por lo que se estima que la inversión japonesa total en México asciende a 20% del total de la IED.

Con una composición del capital nipón, con un aproximado de 251 empresas en México que respondió a dicha encuesta, la proporción del capital directo desde Japón sólo equivale a 20.5% mientras que las empresas japonesas emplazadas en tercera países equivale a 71.8%, especialmente la

de Estados Unidos es muy alta. Por tanto, se puede considerar, que la IED japonesa incluida la realizada a través de Estados Unidos, tiene un peso considerable en la economía mexicana⁹⁹.

Para México, el AAE México- Japón representaba en un principio la oportunidad para beneficiar desde varios aspectos a la economía mexicana. No obstante, se puede observar que los beneficios económicos que se planteaban desde el discurso político de quienes promovieron el Acuerdo desde el gobierno no han sido alcanzados. Es por ello, que a continuación se analiza si los objetivos planteados por el gobierno mexicano se cumplieron y/o bajo qué consideraciones:

Acceder al segundo mercado más grande del mundo, en este sentido se debe recalcar que las condiciones no son muy favorables para los productos mexicanos, además que no son todos los productos los que se pueden exportar a Japón, con respecto a los beneficios son prácticamente nulos, pues la cuestión arancelaria aún no se ha desgravado del todo.

Diversificar sus mercados de exportaciones, en este rubro los productos que exporta México no son de gran impacto para la economía mexicana ya que se sigue dependiendo del comercio asimétrico que tiene con Estados Unidos, de tal forma que la diversificación en el verdadero sentido de la palabra y no como parte del discurso político está lejos de la escueta economía que México sostiene con Japón.

Atraer mayores flujos de Inversión Extranjera Directa IED a México, es poco consistente afirmar que la inversión japonesa llegó a México a partir de la entrada en vigor del AAE, ya que se debe considerar que antes de la firma del Acuerdo el gobierno mexicano ya había captado e instalado las inversiones más importantes de Japón en México. De tal forma, que el

⁹⁹ Tokoro, Yasuhiro. México y Japón: Una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam7/ecunam>.

Acuerdo sirvió prácticamente para proyectar a las pequeñas y medianas empresas japonesas en nuestro país más que atraer IED.

Contribuir a mejorar la posición de ambos países en el actual contexto de fuerte competencia global, bajo esta idea, es necesario considerar primero si a Japón como la segunda potencia económica del mundo, realmente está interesado en plantear un Acuerdo de Fortalecimiento de la Asociación Económica con México para legitimarse en la dinámica global. Por el contrario, sería para México la opción de convertirse en el socio comercial de la segunda potencia económica mundial lo que le daría mayor peso en la dinámica del comercio mundial.

La cooperación bilateral, esta orientada a aprovechar los beneficios de la liberalización y la apertura, en este sentido, se puede observar que por el momento, a Japón le interesa fingir y mantener una imagen de apertura comercial porque el contexto internacional así se lo marca. Sin embargo, esta postura económica y política no es definitiva y puede cambiar dependiendo de las prioridades de dicho país, tal como lo explica el *tamamushi-iro japonés* antes expuesto. Además de considerar que la cooperación bilateral se observa asimétrica por determinados factores, entre los más importantes, que Japón es productor y exportador de alta tecnología, mientras que México es importador de productos de alta tecnología. De tal forma, que la apertura como tal, en el caso de Japón no existe y en el caso de México le conviene abrir sus fronteras a los productos que Japón envíe ya que definitivamente los necesita.

Además de los objetivos planteados en el AAE entre México y Japón, existen otros factores que condicionan la diversificación comercial de México, pues aunque el mercado estadounidense es grande, no se debe descartar un punto de saturación. Otro factor lo constituye la competencia, que cada día se hace más fuerte. En este sentido, Estados Unidos ya cuenta con un Tratado de Libre Comercio con Chile, cuyas principales exportaciones son los

productos agrícolas al igual que México. De tal forma, que México se ve obligado a buscar nuevos mercados, que desde la perspectiva del gobierno mexicano, poco a poco le permitan exportar cantidades similares a las que hoy en día le vende a su país vecino del norte¹⁰⁰.

3.2.2 *Las expectativas de diversificación comercial esperados a partir del AAE México- Japón por parte del gobierno mexicano.*

Es un hecho que los años ochenta y noventa sirvieron para realizar cambios en la economía política de México, por lo que de un modelo sustitutivo de importaciones, el cual, ya no respondía al nuevo orden internacional, el gobierno mexicano se inclinó por las nuevas tendencias mundiales que marcaban a la apertura comercial, como la vía más conveniente para el desarrollo de cualquier país. Para ello se planteó la disminución de la dependencia con Estados Unidos, la diversificación de los destinos comerciales, la atracción de capitales e inversión con los principales centros de poder económicos, Japón en este caso, algunas de las estrategias más importantes que propuso la nueva diplomacia económica mexicana¹⁰¹.

Bajo este fundamento económico y político México aprovechó para acercarse a los países de la Cuenca del Pacífico e ingresó a los mecanismos de Cooperación Económica de la región,¹⁰² dejando un antecedente valioso para lo que después se consolidaría en el Acuerdo de Asociación con Japón.

¹⁰⁰ Véase: Hiroyuki, Tani. *La agricultura mexicana y el mercado japonés: oportunidades y retos para México*. En: "Revista México y la Cuenca del Pacífico". Vol. 8, Núm. 26, septiembre- diciembre de 2005.

¹⁰¹ La diplomacia económica se deriva de la política económica exterior, esta última contribuye a alcanzar las metas y objetivos de la política económica interna (crecimiento y desarrollo económico), por medio de acciones en el exterior, tales como promover la entrada de inversiones, el ingreso de tecnología, la cooperación y asistencia económica, la promoción del comercio exterior, para tal fin se emplea el recurso de la diplomacia económica. Véase: Rivera, Ángel Natalia, Tesis: *La Evolución de las Relaciones Diplomáticas a las sustantivas: la diplomacia entre México y República de China en Taiwán*, Facultad de Economía, Universidad de Colima, México D.F. Mayo de 2003. Pág. 48.

¹⁰² Para las naciones asiáticas el empleo de esta *nueva diplomacia mexicana* es un recurso que les ha aportado beneficios económicos, principalmente la obtención de materias primas, la diversificación de los socios comerciales, el incremento de los flujos comerciales y la inversión hacia otros países. Entre los políticos, el reconocimiento internacional y el mantenimiento de las relaciones diplomáticas. Véase:

Para alcanzar la diversificación de las exportaciones de México hacia otros mercados, en particular con el de Japón, es determinante que los empresarios mexicanos interesados se acerquen por sus propios medios, a los consumidores japoneses, sin esperar a que los comerciantes japoneses vengan a comprarles. Aunque para ello, es necesaria la colaboración conjunta de los gobiernos, empresarios y académicos para profundizar el conocimiento sobre la cultura japonesa y de esta manera, conocer las preferencias de los consumidores, formas de consumo, entre otros aspectos de suma importancia, ya que en la medida que los empresarios mexicanos conozca con mas detalle la dinámica del mercado japonés, mayores serán las posibilidades de establecerse y tener éxito.

Una opción viable para poner en marcha esta iniciativa es que los empresarios inviertan más para adquirir información de primera mano sobre Japón y enviar personal capacitado con la finalidad de conocer las necesidades y particularidades del mercado japonés¹⁰³. De esta manera, las posibilidades de ingresar al mercado japonés con productos agropecuarios de la misma calidad con la que se exportan a los Estados Unidos serán mayores.

La diversificación de productos y mercados entre México y Japón tiene en sí innumerables beneficios. Los consumidores japoneses por su parte, disfrutarán de mayor variedad de frutas y verduras de alta calidad y los productores mexicanos ganaran más sin exponerse a una rigurosa competencia de precios como sucede en el caso de Estados Unidos. En este sentido, Japón ha procurado siempre la buena calidad de los productos alimentarios y, es por ello, que ha planteado también una serie de políticas proteccionistas y como ejemplo de ello, los supermercados japoneses no

Rivera, Ángel Natalia, Tesis: *La Evolución de las Relaciones Diplomáticas a las sustantivas: la diplomacia entre México y República de China en Taiwán*, Facultad de Economía, Universidad de Colima, México D.F. Mayo de 2003. Pág. 49

¹⁰³ La Foodex Japan, es una de las ferias internacionales de alimentos y bebidas más importantes del mundo, que anualmente se celebra en Japón y es también una muy buena oportunidad para conocer nuevos clientes.

pueden vender verduras sin indicar en la etiqueta de que país o provincia proceden. Del mismo modo, el Ministerio de Agricultura japonés empezó a sugerir a sus restauranteros que señalaran el origen de sus ingredientes¹⁰⁴.

Finalmente, se puede decir que la realidad de México dista mucho de la de ser un país industrializado, ya que su PIB per cápita, aunque es de un nivel alto comparado con otros países en proceso de desarrollo, fue en 2000 menor a la sexta parte del de Japón, pues mientras el de México sumó 37 mil 546 dólares¹⁰⁵. Por muchos años, el más grave problema en México es la desigualdad en los ingresos nacionales y su pobreza. La tasa de percepciones de 20% de la población con mayores ingresos en ese año era de 52%, mientras que la de 20% más pobre era sólo de 4.6%¹⁰⁶.

Ahora bien, el problema de desigualdad en los ingresos nacionales tiene estrecha relación con el problema de la pobreza. Según el Banco Mundial, en el año 2000 la tasa de la población que vivía con menos de un dólar al día era de 9.9%, y la que vivía con menos de dos dólares era de 26.3%.

De igual manera, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el año 2002 la tasa de la población en pobreza era de 39.4% y la de pobreza extrema era de 12.6%. En lo que respecta a la población mexicana en pobreza, esta equivale al 17% de la población total en pobreza en América Latina y, se clasificó en segundo lugar en los países latinoamericanos después de Brasil, con 30%¹⁰⁷.

Es importante mencionar que a partir de la crisis de la deuda externa, mientras se reducía el salario mínimo real y se despedía a los trabajadores

¹⁰⁴ Esta nueva política es una medida proteccionista que bajo el argumento de proteger al consumidor, lo que hace es cuidar los intereses del sector agrícola japonés.

¹⁰⁵ Según datos de la OCDE, 2002.

¹⁰⁶ Según datos del INEGI, 2002.

¹⁰⁷ Según datos de la CEPAL, 2004.

por la privatización realizada, los grupos familiares de millonarios aumentaron. Como prueba de ello, once mexicanos poseen una fortuna conjunta en 2004 calculada por la revista de negocios Forbes en 35 Mdd, lo que representó un incremento de 48% en los últimos dos años. Es evidente que la diferencia entre los pobres y los ricos se ha profundizado, en extremo. De esta forma, se puede observar que México tiene un problema no sólo en la estructura de la distribución del ingreso, sino también hay diferencia en la capacidad productiva entre México y Japón.

Por otro lado, con el Acuerdo de Asociación México obtuvo resultados en el sector agropecuario porque logró negociar compromisos en 796 líneas arancelarias que representan más de 99% de las exportaciones mexicanas a Japón. No obstante, integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC) afirman acertadamente que dicho Acuerdo sólo beneficia a unos cuantos, como en el sector agropecuario que no rebasa los 400 mil agroempresarios, mientras que más de cuatro millones de productores, principalmente de granos básicos se hunden en la miseria por falta de apoyos financieros y tecnológicos para competir.

3.3 Retos del Acuerdo de Asociación Económica México- Japón frente al sistema- mundo moderno.

El sistema mundial capitalista determina como parte de su naturaleza cíclica, los tiempos de depuración y los tiempos emergentes de cada país, bajo determinadas condiciones económicas, políticas y sociales y cada movimiento implica para cada país un reto que debe superar para sobrevivir en el sistema. Por tanto, la dinámica del capitalismo está basada en la emergencia y caída de potencias hegemónicas cuyo periodo de duración esta íntimamente ligado con las reglas que el dicta capitalismo. México en este momento se encuentra

bajo un esquema capitalista que no le ha permitido ubicarse como país central como el gobierno mexicano pretendía con la apertura hacia el exterior.

En gran medida, uno de los mayores retos que enfrenta México hoy en día bajo este sistema, es su gran dependencia comercial y de inversión que tiene desde la firma del TLCAN con Estados Unidos. Esta situación ha limitado su capacidad de abrir ampliamente su mercado al comercio y a la entrada de IED desde otras naciones. Cabe destacar, que México cuenta con acuerdos comerciales con varios países del mundo, mas esto no implica que las divisas sean lo suficientemente altas como para representar un contrapeso con las de Estados Unidos.

Desde la perspectiva de los empresarios japoneses, el principal reto para México está centrado en su gobierno, ya que desde su perspectiva debe identificar los sectores en los que se encuentra vulnerable para protegerlo y buscar aquellas alternativas que puedan favorecer el desarrollo de ventajas comparativas frente a otros países de la esfera global. Con ello se fortalecería la competitividad del país y como consecuencia se atraerían mayores oportunidades de crecimiento económico para México.

Es importante recalcar, que el AAE México- Japón no constituye la salida del subdesarrollo en el que esta sumido el país, como tampoco lo fue el TLCAN en su momento. Aunque, el discurso político mexicano ha logrado convencer a la sociedad que este tipo de tratados comerciales que México ha firmado con países centrales como son, Estados Unido, Japón, Singapur, entre otros, van a terminar con las grandes deficiencias que el gobierno no ha podido resolver. Esto no será posible mientras México no logre poner la atención suficiente en aspectos como el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la inversión en la industria interna, entre otros aspectos importantes que también constituyen en sí un reto para el país.

Por otro lado, si se considera que la economía y la política son dos elementos inseparables, desde la visión del sistema mundo lo es aún más. Ello implica que todas las estrategias, decisiones y acciones se encuentren enfocadas a desarrollar la economía del país y sobre todo a posicionarlo en la dinámica global. No obstante, las medidas que el gobierno ha tomado no han sido las más acertadas con respecto a los resultados que se esperan. Es por ello, que es necesario replantear las políticas económicas para encontrar resultados más favorecedores en las negociaciones.

Para enfrentar los retos de México en este sistema- mundial considero que es necesario tomar en cuenta el contexto internacional para desarrollar estrategias más eficientes, ejercer acciones que desarrollen la ciencia y tecnología en el país, invertir en los medios de producción, proteger a la industria interna de los productos extranjeros y buscar estrategias para reducir la dependencia comercial con respecto a Estados Unidos, son algunos de los factores que contribuirán a obtener mayores ventajas comparativas frente a la dinámica global.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que en el aspecto político el gobierno mexicano ha hecho sus esfuerzos, logrando establecer relaciones más estrechas con los países integrantes de la Cuenca del Pacífico, esto a su vez genera mayores vínculos económicos y sociales de acercamiento entre ambas naciones. Por tanto, el contexto que ha dado origen al AAE México-Japón no puede pasar desapercibido en la presente investigación, es por ello que vale la pena analizar las perspectivas del gobierno mexicano con respecto a las políticas internacionales.

Ante un sistema internacional legitimado por la violencia y la constante lucha de poder, se puede observar que el estado se ha convertido en un actor más del panorama internacional en clara competencia con otros grupos, sean movimientos nacionalistas, empresas transnacionales, compañías de

seguridad privadas u ONGs. De tal forma, que se necesitan nuevas estrategias para enfrentar los nuevos retos que el sistema trae consigo o de lo contrario los países estarán condenados al fracaso y la subordinación de los más fuertes.

Al mismo tiempo, esta situación puede configurar nuevas pautas que marquen los conflictos modernos: como ejemplo ello, en la actualidad, algunas interestatales cuentan con intervención externa de todo tipo¹⁰⁸. Se trata de países con escasa capacidad para ser controlados por un estado en fragmentación y como respuesta a la deslegitimación del estado por parte del pueblo organizado en nuevos grupos de interés y, sobre todo, como respuesta a las injusticias y las desigualdades persistentes se revelan ante el sistema. Esta es la nueva panorámica a la que se están enfrentando los países de la periferia.

Es por ello que para entender mejor nuestra realidad, es importante conocer ciertos factores que contribuyen a hacer del sistema mundial un lugar cada vez más violento. En primer lugar, la capacidad de los países centrales para extraer beneficios a corto plazo en la actual coyuntura mundial, hecho que no pasa desapercibido por algunos grupos dentro de los países en conflicto para perpetuar la situación de violencia. En segundo lugar, la idea de "...regular los mercados y de seguir promoviendo el nuevo intervencionismo de Estados Unidos a través de instituciones obsoletas a las que dar nuevos fines. Como un ejemplo de lo anterior son la espectacular expansión que ha tenido el negocio de armas ligeras en los últimos años o la utilización de la OTAN como escaparate de la nueva generación de armas"¹⁰⁹.

En este sentido, según la opinión de algunos expertos en la materia, México necesita reformas que le permitan cambiar la cultura mexicana de los

¹⁰⁸ Esta intervención puede ser desde apoyo militar, de tipo económico, hasta subversión, entre otros.

¹⁰⁹ Illán Carlos, *Ayuda al desarrollo y conflictos desde el enfoque del sistema-mundo*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

negocios. Es decir, la cultura de negocios mexicana forzosamente debe estar al nivel del estándar global, por el simple hecho de que es uno de los pocos países del mundo que está vinculado económicamente con tres potencias mundiales¹¹⁰. Es por ello, que México está obligado a enterarse de la cultura del mercado mundial, del apego a la ley, de la responsabilidad ética, la transparencia, la rendición de cuentas, el estado de derecho y el buen gobierno¹¹¹.

Bajo estos lineamientos, México podría mejorar su cultura de negocios no sólo frente a las potencias con las que mantiene lazos comerciales sino también, podría aprovechar de mejor manera sus relaciones políticas con otros países de América Latina incluso. Esto a su vez, atraería mayores flujos de IED, considerando que México sería uno de los países más confiables para invertir, puesto que existen algunas empresas japonesas que han salido del país después de 30 años de realizar negocios, con una fuerte idea de que van a ser traicionadas porque los dueños siguen siendo adinerados y las empresas mexicanas nunca les pagan sus adeudos.

Por ello, resulta de gran importancia que el gobierno mexicano y sus empresarios consideren la posibilidad de cambiar la forma de hacer negocios en México apegados a la ley como lo hacen los países del centro y aprovechando al máximo la ventaja geográfica de nuestro país con respecto a Estados Unidos, América Latina y Europa, dado que los empresarios japoneses por su parte lo han reconocido.

Como conclusión, se puede observar que después de treinta años de lucha contra la pobreza todavía hoy es difícil encontrar pruebas de la efectividad de las políticas puestas en marcha para reducirla. En algunos momentos se tiene la sensación de estar nadando *contra corriente* y por más

¹¹⁰ Dichas potencias son Estados Unidos, los países de la Unión Europea y Japón.

¹¹¹ Véase en línea: Nishimura, Mutsuyochi Embajador. "El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón: Nuevas Perspectivas". *Cuadernos de Trabajo del Centro de Estudios de Asia y África*. Núm. 1. El Colegio de México. Documento PDF.

que existan fuertes entradas de divisas a los países menos desarrollados como es el caso de México, esto no asegura su *despegue* hacia crecimientos económicos con equidad.

Es un hecho que las condiciones que dificultan el desarrollo de México son muchas, pero quizás el reto más importante que enfrenta México y los países en vías de desarrollo sea que la ayuda no puede entenderse fuera de la lógica del sistema-mundo que sostiene Wallerstein en su postulado y, que más que ayudar al desarrollo de los países periféricos, contribuye al *desarrollo* del sistema capitalista en sí y donde se debe recordar, el capital se acumula entre los países centrales o desarrollados y cuyos movimientos de inversión hacen entre sus miembros. Precisamente esa parece ser la razón que lleva al idealista a ser pragmático, además que puede que esta sea la fase por la que está pasando la ayuda al desarrollo hoy en día que afecta no sólo a México sino a América Latina en general.

En este sentido, si como explica Wallerstein, nos estamos acercando a un periodo de incertidumbre sobre cual es el futuro de este sistema, esperemos que esa incertidumbre sea lo bastante creativa para dar con un nuevo modelo de cooperación al desarrollo, pero eso dependerá otra vez, de qué tipo de sistema mundo heredemos, así como el sitio que ocupemos en éste.

--- o O o ---

CONCLUSIONES

Como conclusión se puede decir que el AAE México- Japón fue resultado de la dinámica del capitalismo, caracterizada sobre todo por la expansión de los países centrales como es el caso de Japón, hacia nuevas extensiones territoriales bajo esquemas económicos. Japón en este sentido se ha consolidado como una de las primeras potencias económicas más importantes del mundo.

En la dinámica global todos los países juegan determinado papel en base a sus capacidades competitivas. En este sentido, México se encuentra ubicado en una posición de país periférico, dado que las opciones que puede ofrecerle a Japón se limitan prácticamente al sector agroalimentario, cuyas posibilidades de insertarse en el mercado japonés son mínimas ya que Japón se caracteriza por proteger el sector en el que se encuentra más voluble. Japón por su parte, esta desarrollando alta tecnología y con ello su principal ventaja comparativa que le ha permitido ubicarse como un país central.

Uno de los argumentos que se planteaban con la firma del AAE México-Japón era la diversificación comercial y de inversiones, con el objeto de independizarse de la economía de Estados Unidos. Sin embargo, es necesario recalcar que un sólo Acuerdo de Asociación Económica no es suficiente para resolver todos los problemas económicos de México, ya que la dependencia que México sostiene con su vecino del norte es más compleja y está cimentada en una serie de deficiencias, que las políticas económicas sobre todo no ha podido solventar desde la entrada de México al comercio exterior.

En este sentido, resulta importante considerar que la firma del TLCAN en su momento se dio a conocer como la salida al subdesarrollo de México. No obstante, la realidad indica que por el contrario, este Tratado cerró más la

capacidad competitiva de México y lo hizo más dependiente de la economía estadounidense. Por tanto, no se puede pensar que el AAE México- Japón cumplirá con todas las expectativas que el gobierno mexicano esperaba. Es decir, si al gobierno mexicano no le funcionó económicamente el Tratado de Libre Comercio con la principal economía mundial y potencia hegemónica, el hecho es que el Acuerdo de Asociación Económica tampoco lo hará, incumpliendo nuevamente las expectativas de crecimiento económico.

Aunado a lo anterior, en lo que respecta a las exportaciones de México hacia Japón, las condiciones asimétricas de competitividad son la principal causa de la desigualdad. Es necesario recalcar, que ni el gobierno japonés, ni el AAE buscan terminar con el subdesarrollo de México y esto sólo puede ser posible, si el gobierno mexicano no toma las medidas necesarias para fomentar el desarrollo económico; como por ejemplo la inversión en la ciencia y la tecnología entre otras cuestiones.

El AAE México-Japón fue para el país asiático, la plataforma ideal por medio de la cual pudo impulsar sus pequeñas y medianas empresas hacia el exterior, puesto que las grandes empresas japonesas ya se encontraban establecidas en nuestro país antes de la firma del Acuerdo. De tal forma, que la novedad se encuentra en el hecho de que el gobierno japonés logro proyectar sus pequeñas y medianas empresas fuera de la Cuenca del Pacífico. Por tal motivo, es evidente que la dinámica del sistema mundo capitalista, sigue favoreciendo a los países del centro y desfavoreciendo a los países de la periferia, cuyo papel desempeña México desde su entrada al comercio exterior.

En términos estadísticos, la balanza de exportaciones de México hacia Japón y viceversa, muestran que la inversión y el comercio de productos nipones hacia el nuestro país, sigue siendo mínimo y de poco impacto en comparación, con la que México sostiene con Estados Unidos desde la firma

del TLCAN. Por tanto, el más beneficiado con el AAE México –Japón es precisamente este último, que logro posicionar sus pequeñas empresas fuera de su territorio geográfico e impulsarlas con grandes expectativas para sus pequeños y medianos empresarios. Mientras que el caso de México, la proyección del AAE se limita a recibir asesoría empresarial y determinadas inversiones aisladas.

Por otro lado, es necesario que el gobierno mexicano considere seriamente la posibilidad de desarrollar e invertir en herramientas de conocimiento, tecnología, medios de producción, comunicaciones, entre otros, que permitan mejorar las ventajas comparativas y aumentar la competitividad a nivel internacional. De otra forma, las desventajas de pertenecer a un país de la periferia seguirán mermando las negociaciones comerciales con los países del centro y favoreciéndolos a ellos en mayor medida tal como sucedió con el AAE México-Japón.

Del mismo modo, uno de los factores que el gobierno mexicano pudiera aprovechar del AAE, son las herramientas tecnológicas y las estrategias empresariales que el personal japonés le ofrece a las empresas mexicanas, como parte de la cooperación a la que ambos países se comprometieron con el Acuerdo. No obstante, hay que considerar que esta opción no podrá explotarse en su totalidad, ya que el gobierno mexicano no ha desarrollado lo suficiente el sector industrial y empresarial para poner en marcha las nuevas técnicas.

Ahora bien, desde la perspectiva del sistema mundo capitalista el AAE México-Japón cumplió satisfactoriamente las expectativas de ampliar la red comercial y de inversiones con ventajas, sin arriesgar el mercado interno japonés, ya que aquellos productos mexicanos que pueden resultar sensibles para su sector agrícola, fueron aceptados bajo determinados lineamientos de cuotas y aranceles. De tal forma, que México si pudo internalizar determinados

productos al mercado japonés como lo marca uno de los objetivos planteados en el AAE México- Japón. No obstante, como parte de esta investigación es indispensable conocer que los productos no lograron insertarse satisfactoriamente en el mercado nipón.

En base a lo anterior, que es necesario analizar las condiciones en las que los productos mexicanos entraron al mercado japonés. Sin dejar de mencionar, que no todos los productos alimenticios cumplieron con las exigentes normas japonesas y, dejar de lado la idea de que México tiene acceso al segundo mercado más importante del mundo, como lo señalan los políticos mexicanos, puesto que si bien Japón representa una de las economías mas grandes y productivas del mundo, la realidad indica que el AAE tiene grandes deficiencias que no favorecen a la economía mexicana.

Finalmente, se puede observar que bajo las condiciones del sistema mundo, México es un país con escasa importancia estratégica para Japón, en comparación con la que tiene con las grandes potencias económicas y sus países vecinos de la región asiática. La realidad es que a tres años de su entrada en vigor, el AAE México- Japón no funcionó como un elemento de contrapeso comercial con respecto a Estados Unidos por lado, y por otro, no podrá captar tecnología sofisticada que favorezca el desarrollo del país, ya que el problema radica en que el gobierno mexicano no invierte en este rubro.

Otro de los puntos incumplidos del AAE, es que la IED que el gobierno mexicano buscó atraer del país en cuestión, sólo representa una mínima parte, en comparación con lo que Japón sostiene con otros países a través de Tratados de Libre Comercio, ya que en esos casos el comercio es más equitativo y de mayor impacto económico para los involucrados. Por tanto, es evidente que los *supuestos* beneficios que el discurso político señaló en la promoción del AAE no concuerda con la realidad.

Por otro lado, con el análisis objetivo del AAE México-Japón con respecto a las condiciones reales sobre las cuales se está desarrollando, se puede afirmar que los retos del AAE están definidos por las capacidades que tiene México para enfrentar los embates de la dinámica global capitalista. Es decir, las nulas ventajas comparativas con las que cuenta México, limitan por sí mismas la capacidad del país para obtener mejores resultados, de los que hasta ahora, ha podido obtener del AAE. Esto se debe en gran medida a la mala decisión de concretar acuerdos de tipo comercial o de asociación económica con países del centro, siendo que México es un país periférico.

Al respecto, considero que uno de los factores más importantes que limitan la capacidad de México frente a otros países y frente a Japón en particular, es su falta de apego a la ley y falta de transparencia en sus procesos políticos y económicos, pues la cultura para hacer negocios en el caso de México, sigue sin convencer a los empresarios extranjeros y en algunos casos prefieren no arriesgarse, incluso optan por otros países donde les garantizan seguridad y prestigio.

En lo que respecta a las expectativas del AAE México-Japón, desde el análisis objetivo de esta investigación, estas fueron nuevamente declinadas ante el hecho de que la balanza comercial de las exportaciones mexicanas hacia Japón y, las exportaciones japonesas hacia México muestran un déficit para México. En este sentido, vale la pena señalar que el proceso que México vivió con la formulación, organización y firma del AAE México- Japón, no fue una experiencia nueva para los mexicanos, ya que el movimiento que generó el TLCAN también fue promocionado bajo el argumento de la entrada de México al desarrollo y el crecimiento económicos.

Bajo este comparativo, se puede decir que el AAE México- Japón si bien fue el resultado de varios años de esfuerzo político por parte de los respectivos mandatarios, es un hecho que este Acuerdo se está encaminando

al desperdicio de sus ventajas, considerando que el gobierno mexicano no cuenta con las herramientas necesarias para aprovechar lo que el AAE puede ofrecer. Al mismo tiempo, origina que el Acuerdo sirva únicamente para fines diplomáticos al momento del discurso político mexicano y para lo que al parecer fue promovido.

Aunado a lo anterior, el mayor reto de México es lograr su independencia económica con respecto a los Estados Unidos, ya que mientras el comercio y las inversiones se encuentren manejados casi en su totalidad por empresas estadounidenses, la capacidad de México de ingresar a nuevos mercados es y será de poco impacto económico en el sistema mundial. De igual forma, considero que el porcentaje de inversión que sostiene México con otros países es muy débil y precario, dado que no constituyen ni el 20% de las inversiones y el comercio que México mantiene con Estados Unidos después de la firma del TLCAN.

Por todos los elementos antes explicados, se concluye que la hipótesis planteada para la presente investigación fue ratificada y aprobada, dado que México se ubica como un país periférico en el actual sistema mundo y tal situación limitó severamente sus capacidades de aprovechar los beneficios de un Acuerdo de esta magnitud. Por el contrario, dicho Acuerdo acentuó el lugar de México en el actual sistema y dadas las condiciones que dicta la división internacional del trabajo. Por tanto, el AAE no cumplirá con las expectativas del gobierno mexicano y tampoco resolverá el problema de subdesarrollo y atraso económico que tiene el país.

Por este motivo, considero necesario realizar estudios, con carácter científico sobre acontecimientos no sólo de índole político, sino también en materia económica, ya que sin duda en el actual sistema ambos factores están íntimamente ligados con nuestra realidad. La presente investigación cumplió con el objetivo de problematizar sobre una situación en particular,

profundizar en la investigación del mismo, analizar las causas que dieron origen y consecuencias, contraponer los diversos puntos de vista para que en base a ello, se pueda emitir una opinión imparcial, ampliamente justificada por resultados contundentes.

--- o O o ---

UQROO.SISBI.CEDOC

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía:

- ARELLANES Jiménez, Paulino Ernesto.
La política exterior de México foxista: ¿La política exterior de Estado? Una reflexión crítica, en: VELÁZQUEZ Flores, Rafael (Coordinador). *La política exterior de México bajo un régimen democrático ¿Cambio o continuidad?*, México, editorial Plaza y Valdés, 2002.
- CHANONA Alejandro.
La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional, en: VELÁZQUEZ Flores, Rafael (Coordinador). *La política exterior de México bajo un régimen democrático ¿Cambio o continuidad?*, México, editorial Plaza y Valdés, 2002.
- DELGADO de Cantú, Gloria M.
Historia de México, Vol. II, México en el siglo veinte, México, editorial Pearson Educación, 2003.
- FALK Reyes, Melba E. y HERNANDEZ Hernández Roberto.
Cuenca del Pacífico: Retos y oportunidades para México. El modelo de desarrollo asiático. Relevancia para México, vol. II, México, Universidad de Guadalajara y COECYTAL, 2004.
- LÓPEZ Villafañe, Víctor y USCANGA, Carlos (coordinadores).
México frente a las grandes regiones del mundo, México, editorial siglo XXI, 2000.
- MARCHINI, Genevieve.
Cuenca del Pacífico: Retos y oportunidades para México. Economía y cultura en la Cuenca del Pacífico, vol. I, México, Universidad de Guadalajara y COECYTAL, 2003.
- MIKIO Kuwayama y DURAN Lima José E.
La calidad de la inserción internacional de América Latina y el Caribe en el Comercio Mundial, editado por CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Mayo de 2003.
- OJEDA, Mario.
Alcances y Límites de la Política Exterior de México, México, editorial El Colegio de México, 2001.
- ORTIZ Wadgyamar, Arturo.
Introducción al comercio exterior de México ¿Proteccionismo o librecambismo?, México, editorial Nuestro Tiempo, 1993.

- ORTIZ Wadgyamar, Arturo.
Política económica de México 1982-1994, dos sexenios neoliberales, México, editorial Nuestro Tiempo, 1994.
 - USCANGA, Carlos (Coordinador).
La Política Económica Exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un Sistema Mundial en Transición, México, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
 - USCANGA, Carlos (Coordinador).
Los nuevos desafíos de la Política Exterior de México en los escenarios regionales, México, editado por Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales, 2000.
- USACANGA, Carlos.
México en los Mercados Regionales del Pacífico Asiático, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. 2004.
- THUROW, Lester.
La guerra del Siglo XXI (Head to head). La batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y Estados Unidos, Argentina, editorial Javier Vergara S.A., 1992.
 - VELÁZQUEZ Flores, Rafael.
Introducción al estudio de la política exterior de México, México, editorial Nuestro Tiempo, 1999.
 - VELÁZQUEZ Flores, Rafael.
Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México, México, editorial Plaza y Valdez, 2001.
 - WALLERSTEIN, Immanuel Maurice.
Análisis de Sistemas Mundo: Una Introducción, México, editorial Siglo XXI, 2005.
 - WALLERSTEIN, Immanuel Maurice.
“La política de Acumulación: La lucha por los Beneficios”, en: *El Capitalismo Histórico*, México, editorial Siglo XXI, primera edición 1998.

Hemerografía:

- BENÍTEZ López, Jazmín.
“¿Regionalismo & regionalización? Algunas reflexiones en torno al término región en las relaciones internacionales”, en: Revista Coincidencias.

División de Ciencias Políticas y Humanidades, Plaza y Valdés, núm.1, enero-junio de 2005.

- BROSS, Jacqueline.
“Ecos del Pacífico en México”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 6, Núm. 18/ enero-abril de 2003.
- BROUNE, John.
“Beyond Kyoto”, en: Revista Foreign Affairs. Vol. 83, Núm. 4/july-august 2004.
- CELAYA Figueroa, Roberto.
“Asia Pacífico: Los Flujos Económicos Intrarregionales y los Procesos de Integración”, en: Revista de Comercio Exterior. Vol. 54, Núm. 2, enero de 2004.
- CUEVAS Tello, Ana Bertha.
“Cronología de las Relaciones Económicas entre México y Japón y el Entorno Internacional 1888-2000”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 6, Núm. 18 enero-abril de 2003.
- ECHÉCATL Sánchez, Aldo.
“Las diferencias entre México y Japón, algunas ideas de Carlos Kasuga”, en: Revista Emprendedores. Núm. 75/ mayo-junio de 2002.
- FALCK, Melba.
“Temas Varios del Pacífico, las Relaciones Económicas Bilaterales México- Japón”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 5, Núm. 16, mayo-agosto 2002.
- HEGINBOTHAM, Eric y SAMUELS Richard J.
“Japan Dual Hedge”, en: Revista Foreign Affairs. Vol. 81, Núm. 5/september- october 2002.
- KWON Mun, Nam.
“La Hegemonía y la Integración Económica Regional en el Noreste Asiático”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 6, Núm. 18 enero-abril de 2003.
- LEÓN Islas, Oscar.
“El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, ¿Economías complementarias o convergencia de intereses?”, en: Revista de Comercio Exterior. Vol. 55, Núm. 4 abril de 2005.

- LÓPEZ Jiménez, José Jaime.
“Los Acuerdos de Libre Comercio: La Nueva Estrategia de Japón”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 6, Núm. 18/ enero-abril de 2003.

- MÁRQUEZ Lartigue, Rodrigo.
“Criterios generales de Política Económica para el año 2001”, en: Revista El Mercado de Valores, Asia Pacífico: Importancia para México, edición en español, Nacional Financiera, Año LXI, 1 Enero de 2001.

- MÁRQUEZ Lartigue, Rodrigo.
“La política exterior de México hacia el sureste de Asia, ¿Una nueva área prioritaria?”, en: Revista El Mercado de Valores, Asia Pacífico: Importancia para México, edición en español, Nacional Financiera, Año LXI, 1 Enero de 2001.

- MAYNES, Charles William.
“America Discovers Central Asia”, en: Revista Foreign Affairs. Vol. 82, Núm. 2/march-april 2003.

- MORTON, Abranowitz y BOSWORTH Stephen.
“Adjusting to the New Asia”, en: Revista Foreign Affairs. Vol. 82, Núm. 4/july-august 2003.

- MONETA, Carlos J.
“Japón- América Latina: Reestructuración y Mercados”, en: Revista Nueva Sociedad. Núm. 91, septiembre-octubre 1987.

- NISHIMURA, Mitsuyoshi (Embajador). “El Acuerdo de Asociación Económica México- Japón: Nuevas Perspectivas”, en: Cuadernos del Centro de Trabajo del Centro de Estudios de Asia y África. Núm. 1, El Colegio de México. Documento PDF.

- PALACIOS L., Juan José.
“Japón Frente a Asia”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 1, Núm. 4/ octubre- diciembre de 1998.

- REYES, Edgar Rogelio.
“México en busca de Nuevos Mercados”, en: Periódico MILENIO. México D.F 19 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.milenio.com/suplementos/613692>. Consulta realizada el 19 de abril de 2008.

- SANTA Cruz, Arturo.
“Japón en el Sistema Internacional”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 1, Núm. 4/ octubre- diciembre de 1998.
- SANTA Cruz, Arturo.
“La Política Exterior Japonesa de Koizumi”, en: Revista México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 6, Núm. 18/ enero- abril de 2003.
- SHIGERU, Kochi.
“La Economía Política de las Relaciones México-Japón en el Contexto del TLCAN”, en: Revista Estudios Interdisciplinarios en línea de América Latina y el Caribe. Vol. 13, Núm. 2, julio-diciembre de 2002.

Páginas web

- Academia Fiscal Mexicana (AFIME):
http://72.29.66.123/~afimeor/index.php?option=com_content&task=view.
Consulta realizada el 13 de agosto de 2008.
- Comercio:
http://mx.geocities.com/gunnm_dream/rel_comerciales_mx_jp.html.
Consulta realizada el 2 de septiembre de 2008.
- Concepto de Molibdeno:
<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=1590> Consulta realizada el 10 de octubre de 2008.
- Embajada de México en Japón, Secretaría de Relaciones Exteriores:
<http://portal.sre.gob.mx/japon/index.php> Consulta realizada el 22 de julio de 2008.
- Esquema tradicional de las empresas japonesas:
<http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam7/ecunam0703.pdf> Consulta realizada el 8 de septiembre de 2008.
- Grain: Organización Internacional No Gubernamental:
<http://www.grain.org/about/>
- Historia de México hasta nuestros días:
http://amolt.interfee.it/Messico:spagnolo_storia13.htm. Consulta realizada el 18 septiembre de 2008.
- INEGI: <http://www.inegi.gob.mx>.

- Japan External Trade Organization, México:
<http://www.jetro.org.mx/relaciones-economicas.htm>
- Japan International Cooperation Agency: <http://www.jica.go.jp/mexico/>
- Memorias de un Inmigrante Japonés:
http://www.istor.cide.edu/archivos/num_21/notas.pdf
- PyMEs mexicanas después del AAE: <http://www.nichiboku.com/AAE>
Consulta realizada el 1 de febrero de 2008.
- Secretaría de Economía: <http://www.economia-noms.gob.mx/>
- Secretaría de Gobernación: www.segob.mx
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE):
http://www.sice.oas.org/TPD/Mex_JPN/studies/puntos_s.pdf Consulta realizada el 1 de febrero de 2008.
- Sistema- Mundo, Wallerstein, Terence K. Hopkins, Giovanni Arrighi.
<http://www.infoamerica.org/teoria/wallerstein1.htm>.
- Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales:
<http://www.investinmexico.com.mx>
- Universidad de Guadalajara:
<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/Revista18/vol6num18.htm>

Documentos oficiales

- Plan Nacional de Desarrollo de Vicente Fox (2000-2006), Cámara de Diputados: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2001/jun/PND.html>
- Texto de Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. Documento PDF.

Documentos

- BENÍTEZ López, Jazmín. Conferencia presentada en el Primer Congreso Interdisciplinario sobre: *Globalización, empresas y comercio exterior*. Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo, 23 de marzo de 2006.
- *Efectos del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, observados en el primer año después de su entrada en vigor*. Disponible en: <http://www.ietro.org.mx/1%20%20AAE%20JETRO.doc>
Consulta realizada el 14 de septiembre de 2006.
- *Fortalece México sus Relaciones con Asia Pacífico*, publicación del 4 de enero de 2007. Disponible en: <http://www.protocolo.com.mc/articulos.php.art.1873>. Consulta realizada el 22 de julio de 2008.
- HORISAKA, Kotaro. *La Política Exterior Japonesa después de la Guerra*, en: Opciones Políticas para Japón: Haciéndole frente a la Estrategia Regional de Estados Unidos. Artículo disponible en: <http://www.cidac.org>. Consulta realizada el 11 de agosto de 2008.
- GALÁN, Verónica. *México desaprovecha los TLC*. Artículo publicado el 8 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/2/mexico-desaprovecha-tlc2019s/view>. Consulta realizada el 30 de octubre de 2007.
- GONZÁLEZ, Elianne E. *¿Cómo saben los inversionistas que hay una recesión económica?* Artículo publicado el 24 de abril de 2008. Disponible en: <http://latino.mns.com/6956041>. Consulta realizada el 24 de abril de 2008.
- ILLÁN, Carlos. *Ayuda al Desarrollo y conflictos desde el enfoque del Sistema-Mundo*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, 2000. Disponible en: <http://www.ua.es/es/cultura/gepyd/>
- JUÁREZ Martínez, Gerardo. *El comercio Exterior Mexicano 2001-2005*, Universidad EDEC de Monterrey. Disponible en: <http://www.eumed.net/cusecon/ecolat/mx/2005/gdjm-cv.doc>.
- ORTIZ Ramírez, Eduardo. *El Comercio: Dimensiones de Estados Unidos y México*, Disponible en: <http://www.analitica.com/va/economia/opinion/8446912.asp>. Consulta realizada el 16 de julio de 2008.

- RUIZ-CABAÑAS Izquierdo, Miguel. *Presentación del Embajador de México en Japón: Relaciones México- Japón*. Disponible en: www.consejomexicano.org Consulta realizada el 5 de febrero de 2008.
- SÁNCHEZ Ortiz, Alfredo. *El regionalismo Estratégico en APEC (Asian Pacific Economic Cooperation)*. Documento PDF en línea. Consulta realizada el 12 de octubre de 2008.
- TOKORO, Yasuhiro. México y Japón: Una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam7/ecunam0703.pdf>
- VELÁZQUEZ Flores, Rafael. *Características contemporáneas de la política exterior de México*. Universidad de Quintana Roo. Disponible en: http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velazquez/Articulo01.htm Consulta realizada el 12/09/06.
- WALLERSTEIN, Immanuel. *Los intelectuales en una época de transición*. Disponible en: <http://fbc.binghamton.edu/iwguatp.htm>. Consulta realizada el 18 de abril 2007.

Tesis

- Tesis de Maestría:
RIVERA Ángel, Natalia.
La evolución de las relaciones diplomáticas a las sustantivas: la diplomacia económica entre México y la república de China y Taiwán. México D.F. Universidad de Colima, Facultad de Economía, 2003.